

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°46 **SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018.**

Siendo las 11.28 horas el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de Presidente del Concejo Municipal, da por iniciada la sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes; Felipe Vergara Lucero, Alfonso Núñez Contreras, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Daem** Edith Varas Villagra; **DOM** Marcela Duffau Aguilera; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Administración** Julio Gajardo; **Secpla** Mariela Arancibia; **Transito** Alicia Nieto Urrea y **Prodesal** Abel Vargas Fuentes.

Sr. Alcalde: Antes de dar a conocer la tabla, agradecer a los Concejales y también a los funcionarios en el entendimiento de los costos que cuesta la modernización de algunas cosas, nosotros estamos haciendo una inversión no menor dentro de la Municipalidad, donde distintos departamentos les hemos tratado de dar una mayor comodidad a los funcionarios, eso también hoy día en todo lo que significa la atención de Alcaldía, ha pagado un costo al Concejo, que la semana pasada les pedí el entendimiento y agradecerles porque lo único que nos falta porque definitivamente durante dos meses por lo menos vamos a estar haciendo el Concejo en el Salón Cousiño, que va ser más chico vamos a tener calefacción, baño, pero estamos topando porque como se está remodelando el Juzgado de Policía Local, lo único que falta son los muebles, pero estos se compran por una orden por tratarse del uso de platas fiscales, tiene que estar un cierto tiempo en el portal. Así, que entiendo que los muebles estarían llegando la próxima semana, lo más probable y así espero que el primer Concejo del mes de abril, vamos a estar en definitiva en el Salón Cousiño.

Mientras tanto, en el mes de abril, terminando la remodelación de la Alcaldía, parte la remodelación de la Sala de Concejo, de la Oficina de los Concejales, que no se nos olvide que me comprometí a que ustedes pidan una Comisión para que hablen con el equipo de Obras que tiene el diseño para que ustedes puedan conocer la distribución de la oficina, el tamaño de la sala de Concejo y todo lo nuevo que va a tener ahí, que va ser una construcción que nosotros calculamos de tres a cuatro meses, por lo tanto gran parte del invierno vamos a estar en reunión mientras se construye la Oficina nueva de ustedes, pero se van a construir las Oficinas para que ustedes se puedan cambiar y después la Sala de Concejo para que no queden sin oficina. Si uno suma y resta, entre todo para que podamos tener una Sala de Concejo estable, calculo 4 meses.

Tabla: **1)** Acta Anterior; **2)** Correspondencia; **3)** Convenio Programa Prodesal aprobar contraparte municipal y distribución de ítem; **4)** Representación del Alcalde en Asamblea Extraordinaria de Municipalidades de la Region de Valparaiso, el día 16.03.2018 a las 10.30 horas en Valparaiso; **5)** Modificación de fecha de Sesión Ordinaria mes de Abril; **6)** Informe de Comisiones: **6.1.-** Comisión de Ordenamiento Territorial- Informe DOM acerca de Permisos de Constructora Riviera (Hotel Decameron); **6.2.-** Comisión de Desarrollo Social – Informe de Estado de Avance Pladeco; **7)** Cuenta del Alcalde y **8)** Varios.

Sr. Alcalde: El punto cuatro de la tabla, que es la Representación del Alcalde, lo vamos a obviar porque esta es la primera asamblea extraordinaria de este día viernes a las 10,30 horas A.M en Valparaíso de la Asociación de Municipalidades quinta región costa en la cual nosotros somos socios. Yo tenía reunión con Esval, la cambiamos para el día martes, así que no va ser necesario el punto de votar quien me representa, porque iré a la reunión de la Asociación.

I.- ACTA ANTERIOR

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 40 de fecha 10.01.2017; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 155; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el destino de la subvención municipal otorgada al Club Adulto Mayor Las Brisas de Loncura a Degustando las Delicias de Quintero o Núñez.

Acuerdo N° 156; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes celebrar promesa de compraventa del inmueble denominado Puntilla Sanfuentes, cuyo valor es de 549.918 dólares estadounidense. El modo de pago va a ser el siguiente: Un pie de 12.721 dólares estadounidense, 6 cuotas equivalentes a 64.412 dólares estadounidense pagaderos la primera de ellas en el mes de abril del 2018; la segunda en el mes de mayo; la tercera en el mes de junio; la cuarta en el mes de agosto; la quinta en el mes de octubre; la sexta en el mes de diciembre del 2018 y una última cuota por el monto de 50.725 dólares a pagarse en el mes de febrero en el año 2019.

El contrato prometido se celebrara durante los primeros 10 días del mes de abril del 2018, si no se suscribe la venta dentro de estas fechas, las partes quedan liberada de la obligación. Ese es el espacio que se estableció para precisamente alzar la prohibición que existe sobre el inmueble

Acuerdo N° 157; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes solicitar autorización tener una posibilidad de llegar a un aumento, sin perjuicio de ocuparlo o no, pero el aumento total que nosotros podríamos llegar se parece mucho a las obra adicional que nosotros podríamos tener que es de un 30% de las 43.065 UF-, sin necesidad de licitar de nuevo a otra entidad bancaria

Acuerdo N° 158; El Concejo Municipal aprueba unánimemente otorgar la asignación especial Art.45° de la Ley N°19.378, a los funcionarios del Departamento de Salud, según detalle que se adjunta.

Acuerdo N° 159; Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renovación de Patentes de Alcoholes, correspondiente al Primer Semestre de 2018, que se indican a continuación: Club de Yates de Quintero- Hotel y Restaurante, Avda. 21 de Mayo N° 1299; José Piñeiro Soto-Residencial, Arturo Prat N° 1770; Andres Cisternas Martínez-Restaurante, Vicuña Mackenna N°1460; Roxana Catalán Figueroa-Restaurante; Salón de Baile, Avda. 21 de Mayo N° 1464 y Jorge Cox Méndez-Patente de Restaurante, Fundo de Mantagua Parcela N° 2 .

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 40 celebrada el 10.01.2018.-

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Invitación de la Agencia Incadep; Sobre Seminario Taller relacionado con la segunda etapa de experiencias exitosas de Planificación Estratégica Desarrollo Local a realizarse en Tacna Perú, del 9 al 14 de abril de este año.

2.1.- Junta de Vecinos Roberto Parrague; Solicitando una reunión extraordinaria con el H. Concejo Municipal en su sede ubicada en calle Gral. Baquedano.

De la Correspondencia.

Invitación de la Agencia Incadep;

Sra. Cartes: Manifiestar que tanto mi persona como el Concejal Sr. Aguayo, estamos interesados en asistir a este seminario de Incadep, cuyo tema es de interés nuestro por la relevancia que reviste el tema Pladeco, justamente en el día de hoy tuvimos una Sesión de Comisión que más adelante daré a conocer en el informe de Comisiones, que tiene relación directa relación este Seminario.

Sr. Alcalde: Como es de costumbre para los seminarios que son dentro del territorio solo autoriza el Alcalde, sin embargo los que se realizan fueran del territorio nacional requieren del acuerdo del Concejo. Sé que en el presupuesto hay una cantidad de dinero que tiene que ver con la capacitación de los Concejales, por lo tanto no tengo ningún problema en someter a votación la participación de la Concejala Sra. Cartes y del Concejal Sr. Aguayo al Seminario denominado Seminario Taller Segunda Etapa de Experiencias exitosas de Planificación Estratégica Desarrollo Local, a realizarse en Tacna Perú, del 9 al 14 de abril de este año.

S.Municipal: Ambas solicitudes fueron ingresadas a la Oficina de Parte, las tengo en mi poder, el objetivo del citado Seminario es conocer y analizar el desarrollo local en la ciudad de Tacna Perú en relación a conocer el Plan de Desarrollo Regional, analizar sus ventajas y beneficios, analizar los ejes y objetivos en el desarrollo local, comparar dicho Plan con el Pladeco de Quintero; conocer en terreno la experiencia en turismo local y rescatar experiencia que pueden ser aplicada.

La solicitud incluye percibir los respectivos viáticos correspondientes a siete días de viáticos, más \$795.000, equivalente a la inscripción, además de \$1.100.000 que corresponde a pasajes aéreos. El valor de los viáticos aún no está hecho el cálculo.

Es \$1.900.000 por cada uno, sería el costo aproximado porque además, hay que aprobar el costo del cometido.

Sr. Alcalde: Con un costo aproximado de \$1.900.000. Bien, entonces sometemos a aprobación la participación de los Concejales Sra. Ana Cartes y el Concejal Sr. Antonio Aguayo al Seminario Taller cuyos antecedentes ya fueron expuestos.

Votación: Sra. Cartes-Apruebo; Sres. Nuñez- Apruebo; Aguayo-Apruebo; Vergara- Apruebo; Gatica-Apruebo; Silva- Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba el cometido.

Acuerdo: Dado los objetivos planteados, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la participación de los Concejales, Sra. Ana Cartes y del Concejal Sr. Antonio Aguayo en el Seminario Taller Segunda Etapa de Experiencias exitosas de Planificación Estratégica Desarrollo Local, a realizarse en Tacna Perú, del 9 al 14 de abril de este año, con un costo promedio de \$1.900.000 por cada uno.

Sr. Alcalde: ¿Dentro de la Correspondencia hay otro Seminario?

Sr. Gatica: Si, esto es un poco más complejo, les recuerdo que hace un mes atrás, yo iba a participar de un seminario en Cartagena de India, la organización en tres ocasiones el organismo capacitador

suspendió el evento, presente una carta en que entiendo que ya teníamos hecho todas las reservas el pasaje.

Ahora, el mismo organismo para resarcir la situación porque quedaron otros Concejales en una situación parecida, está presentando una pasantía en Lima, que es del 26 al 31 de marzo. El planteamiento que tiene que ver con Desarrollo, Planes Municipales, Medio Ambiente y Reciclaje, del 26 al 31 de marzo del año 2018. El costo de instrucción son \$820.000, el viatico aproximado de acuerdo a los antecedentes que hay, que tiene que ver con distancia y los días porque son un día sin pernotar y otros días con pernoctar, es de aproximadamente a \$1.200.000 y el pasaje aéreo en estos momentos ya está comprado porque se compró para el otro evento, dado que puede ser utilizado. Lo que entendí es que la empresa que vendió por convenio marco este pasaje, la aerolínea no acepta devolución, lo que se puede hacer es cambiar la fecha, cambiar de destino en América Latina, pero no anular el pasaje. Pido al Concejo es que si ustedes aceptan en estas condiciones, pueda usar el mismo pasaje porque está a nombre mío

Sr. Vergara: O si no tendría que pagarlo

Sr. Gatica: No sé, creo que tendría que pagarlo a lo mejor el organismo, en ningún caso por mi parte, porque no fue de mi responsabilidad. Entonces, el costo aproximado son \$3.000.000.- Itec Chile a la Pasantía de Desarrollo y Planes Municipales, Medio ambiente y Reciclaje es del 26 al 31 de marzo, por lo tanto tendría que iniciar el traslado el día 25 y volver el día 1 de Abril.

Sr. Alcalde: Directora de Finanzas, no estoy cuestionando la participación de los Concejales porque eso va a votación del Concejo, el tema del pasaje ¿Es así podemos recuperar el pasaje o no?

Finanzas: De acuerdo a los antecedentes que vimos en la Agencia, nos dicen que no hacen el reintegro del pasaje, si se puede cambiar. Habría que hacer un decreto que es el respaldo a la Orden de Compra, por lo tanto por ahora es permitida. Si hay una diferencia de valores.

S.Municipal: Es distinto el valor a Colombia a Perú Lima, por tanto va a existir una diferencia.

Sr. Alcalde: Probablemente va haber una devolución de parte de ellos a nosotros. Eso no se ha visto nunca, pero en el fondo con la claridad de estos temas, lo más probable que debe haber un costo asociado a un cambio al pasaje del Concejal.

Sr. Gatica: Si, hay un costo asociado como de \$70.000.

Sr. Alcalde: Eso ha sido siempre, si uno va y cambia un pasaje en los buses, devuelven solo el 80% del pasaje. Va a quedar un saldo a favor de la Municipalidad, que no se va recuperar. Estando emitida la Orden de Compra hay que pagar igual, lo que no hemos emitido es el cheque no más.

Clarificando el tema porque a mí un poco lo que me preocupaba era que no había que comprar nuevamente otro pasajes, pero sabiendo y asumiendo que hay un costo que hay que asumir que no es un pasaje que es un cambio de pasaje, conociendo también con la responsabilidad que a uno le cabe, el haberlo conversado con los equipos técnicos, asesorado jurídicamente, por lo tanto la votación no la voy a someter en ignorancia, porque fui asesorado, advertido del tema que está en cuestión, por eso le preguntaba a la Directora de Finanzas, si no había problema con esto, sabiendo que cambiaron el lugar, la fecha y todo, me corresponde dentro de las facultades someter a votación la participación del Concejal Sr. Gatica en la

Votación: Sra. Cartes-Apruebo; Sres. Nuñez- Apruebo; Aguayo-Apruebo; Vergara- Apruebo; Gatica-Apruebo; Silva- Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba el cometido.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la participación del Concejal Sr. Luis Gatica Polanco a la Pasantía denominada Desarrollo en Planes Municipales en Medio ambiente y Reciclaje Desarrollo Sostenible por un monto promedio de \$3.000.000, que se desarrollara en la ciudad de Lima, Perú desde el 26 al 31 de marzo de 2018.-

Solicitud de Audiencia de la Junta de Vecinos Roberto Parrague.

Sr. Nuñez: Estan solicitando una reunión con todo el Concejo y el Alcalde, la asamblea de la Junta de Vecinos

S.Municipal: La solicitud dice: “Por la presente queremos solicitar a usted y al H. Concejo Municipal considerar la posibilidad de poder asistir a una sesión extraordinaria en nuestra sede social, dicha petición fue acordada en asamblea general de socios el día 4 de marzo de este año. Nuestra inquietud nos motiva a esta petición de la gran cantidad de necesidades que requiero nuestro sector con lo cual nuestros vecinos podrán expresar sus inquietudes y sentirse tomados en cuenta con nuestras autoridades que nos representan, saluda cordialmente Marta Fernández Secretaria, Mario Berrios Presidente y doña Mery Fonseca Tesorera”

Sr. Alcalde: En honor a la verdad cuesta más juntar a todos los Concejales en una reunión en la semana porque todos tienen sus propias actividades diversas en la sede, lo que corresponde en estos casos es dar una Audiencia Pública, sin perjuicio que me puedo comprometer con ellos a ir una reunión a terreno y con quien quiera acompañarme, son dos cosas distintas: Una es una reunión con el Alcalde en terreno con ellos y los Concejales quien pueda o quien quiera acompañarnos. La otra, es como quieren estar con todos los Concejales, démosle audiencia pública como la ley lo dice para la última Sesión de Concejo del mes de marzo, que sería la próxima semana. ¿Están de acuerdo?

Votación: Sra. Cartes-Acuerdo; Sres. Nuñez- Apruebo; Aguayo-Apruebo; Vergara- Apruebo; Gatica- De acuerdo; Silva- Apruebo; Alcalde- también estoy de acuerdo, vamos a conceder la audiencia pública, sin perjuicio que me voy a juntar en una reunión con ellos, el que quiere me acompaña.

Acuerdo: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad conceder Audiencia Pública a la Junta de Vecinos Roberto Parrague el día 21 de marzo a las 11,00 horas, sin perjuicio que el Alcalde junto a algún Concejal que lo quiera acompañar se pueda reunir con la citada organización vecinal.

III.- CONVENIO PROGRAMA PRODESAL- CONTRAPARTE MUNICIPAL Y DISTRIBUCION DE ITEMS.

Sr. Alcalde: Me imagino que va a exponer el Encargado del Programa de Prodesal Abel Vargas Fuentes.

Prodesal: Mi presencia es para intervenir por el asunto del presupuesto que está aprobado a Prodesal por la suma de \$25.000.000. Ese presupuesto se dividió en tres partes: Uno, como saben, nosotros no trabajamos año calendario sino que trabajamos desde mayo de un año a abril del otro año, por lo tanto el presupuesto 2017 lo terminamos en diciembre. Nos queda desde enero hasta abril algunas actividades que nosotros necesitamos pagar por el presupuesto de ahora.

La primera página hace referencia al Proyecto de Riego Asociativo de Valle Alegre. Se ha aprobado la tercera etapa de revestimiento del Canal Chamorro, por lo tanto los agricultores tienen que colocar como aporte propio la cantidad de \$ 6.584.498 del total del proyecto que son \$66.139.769. El proyecto consiste en el revestimiento de 671 metros del canal, anteriormente ya se han revestido 1.675 metros, por lo tanto igual que el año anterior que también el Municipio aportó una cantidad de dinero al proyecto, se está solicitando en este caso \$4.000.000 como aporte de los agricultores y estos tendrían que colocar la diferencia por \$2.500.498.-

Sr. Vergara: Eso es un aporte adicional a los \$25.000.000.-

Prodesal: Son de los mismos \$25.000.000 que dividí en tres partes. Una de ellas, son los \$4.000.000 de los \$25.000.000.- Estos \$4.000.000 son como aporte a los proyectos asociativos.

Sra. Cartes: ¿La diferencia del \$1.500.000? porque señala aporte agricultores por un total de \$6.500.000.

Prodesal: Lo que pasa, que en la descripción del proyecto se indica número de usuarios directos del proyecto, son 15. Ejecución \$55.623.894. Formulación \$3.636.588; Contraloría social \$294.189, Total del incentivo, esto corresponde a dinero que no tienen que devolver, sino que es Indap que coloca esa plata, son \$59.555.271 y los agricultores como tienen que hacer un aporte del 10% del total del proyecto, corresponde a \$6.584.000, pero nosotros los estamos ayudando, cooperando con \$4.000.000.-

Sr. Nuñez: De esos \$6.000.000 que tiene que aportar el municipio, aportaría con \$4.000.000 y los agricultores colocarían la diferencia.

Sr. Alcalde: Los \$4.000.000.- se van a sacar de los \$25.000.000 que están aprobados en el presupuesto para el año

Sr. Vergara: ¿Eso es para revertir el Canal Chamorro?

Sr. Alcalde: El canal tiene como 4.000 metros de largo, nosotros partimos desde el primer periodo que nosotros asumimos con la venia del Concejo, que ustedes participan los que están en el periodo anterior, año a año colocaron la contraparte porque es mucha plata la que Indap pone y en muchas comunas se pierde esta plata porque no tienen apoyo los agricultores. Por ejemplo, si nosotros aportamos \$6.000.000 para la zona rural de Valle Alegre, le llegan \$55.000.000, desde el Tranque Chamorro hay un canal que pasa por el medio de Valle Alegre que es para el regadío de las parcelas

Lo que ocurre hoy día en menos grados es que el canal en algunas partes se desborda y se pierde mucha agua, en otras partes las personas que han ido comprando parcelas tienen acceso a este canal, rompen con una pala y sacan el agua para cosas particulares, no para regadío. Se hizo un proyecto a largo plazo con Indap, que desde el inicio del canal, primero se reparó el tanque completo, se revertió con pioretano, para evitar la filtración se cambiaron las válvulas y desde ahí se empezó a pavimentar el canal, a encausar, parte del lado sur de Valle Alegre, pasa por detrás de la Escuela y la última vez, que inauguramos que fue el año pasado ya pasamos la Cancha de Valle Alegre y ahora se pretende atravesar la calle con estos 600 metros, de tal manera que de aquí a 3 años más, ojala tuviera todo ya revertido para que no hubiera más pérdida porque cada vez, tenemos los problemas de agua con los pequeños agricultores.

Con estos aportes, se ha hecho en tres etapas de \$60.000.000, por lo tanto nosotros hemos aportado \$15.000.000 e Indap ha aportado \$145.000.000, ha hecho una inversión de casi \$150.000.000 solo en el canal porque la reparación del tranque costo cerca de \$90.000.000 más, por lo tanto en la zona de Valle Alegre desde hace 3 o 4 años más o menos desde que asumimos, se han invertido casi \$250.000.000 en mejoramiento de regadío. Hay mucha gente que no sabe esto de la gran inversión que se ha hecho.

Prodesal: Es mucho más porque anteriormente se han presentado tres proyectos asociativos en lo que es mejorar el atraveso, hay una parte donde en el invierno se corta el agua, en todo eso se hizo un atraveso, con un costo importante también.

Sra. Cartes: Hay que apoyar a los agricultores porque cada vez, se va tendiendo a desaparecer esa actividad.

Sr. Alcalde: Entonces sometemos a aprobación la contraparte municipal de lo que ya está aprobado, es solo una redistribución de los \$25.000.000 para apoyar a los agricultores del canal de regadío de la localidad de Valle Alegre.

Votación: Sres. Nuñez- Apruebo; Aguayo-Apruebo; Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo; Silva-Apruebo; Sra. Cartes-Acuerdo y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: Considerado 1) Que el objetivo principal del proyecto es mejorar el sistema de distribución del recurso hídrico de los agricultores desde el Tranque Chamorro, del sector de Valle Alegre; 2) Que proyecto consiste en la instalación de losetas de hormigón y dos compuertas con accionamiento manual que permitirá aumentar la disponibilidad y seguridad de riego mejorando la capacidad productiva agrícola de 15 beneficiarios directos y más de 30 familias de manera indirecta, cuyo costo total del proyecto es de \$66.1329.769.-, el Concejo Municipal por unanimidad acuerda conceder un aporte de \$4.000.000.- al aporte que deben efectuar los usuarios al Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP.

Prodesal: Lo otro como les comente, tenemos actividades que desarrollar de enero hasta abril y para eso tenemos que ocupar el presupuesto 2018. Hay un detalle en que se va ocupar \$2.347.334., que estoy solicitando para el Convenio actualmente vigente.

\$814.000.- en recursos de Conservas y mermeladas caseras que lo está ejecutando en la localidad de Santa Luisa, la cual tiene 20 agricultores.

\$333.334.-, para un taller de preparados Orgánicos, que tenemos que realizar en marzo- abril.

\$1.200.000 en una Pasantía a Ámsterdam a Holanda, al cual fui invitado, y a varios profesionales más de la Quinta Región por una empresa Holandesa que tiene sus sucursales en Chile.

La invitación señala lo siguiente “De nuestra consideración, tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo a nombre de la empresa Sanbulds Ltda., dedicada a los bulbos de liliium desde Holanda. Para nuestra empresa, la comuna de Quintero posee condiciones de suelo y clima adecuado suelo para el cultivo de liliium, además de tener un importante número de agricultores que se dedican al cultivo de flores, a los cuales podemos llegar y abastecer de bulbos. Especial lugar tiene el Prodesal de Quintero, ya que es una aliada estratégica de nuestra, pues han confiado en nosotros y podemos hacer los contactos entre el agricultor y nuestra empresa para entregar un producto de excelente calidad que permite obtener ventas y utilidades importantes.

Nuestra empresa tiene su base en Holanda, específicamente en su capital Ámsterdam. Todos los años los proveedores de nuestra empresa, realizan la Semana Abierta donde se presentan a los principales clientes las nuevas variedades que los genetistas han trabajado durante el año y los principales manejos técnicos que se deben realizar. La actividad se realizara este año en la primera semana de junio.

Cada año necesitamos a los diferentes clientes nuestros a participar de esta actividad y este 2018 queremos que el Encargado de la Oficina de Prodesal de Quintero. Sr. Abel Vargas Fuentes quien además es asesor en el cultivo de flores, pueda asistir a tan importante evento que le permitirá transmitir a sus agricultores los del cultivo de liliium. Agradecemos desde ya su atención, saluda atentamente”.

Es ahí, que ese \$1.200.000, está el pasaje aéreo de \$640.670 y el resto solicitando para el alojamiento de una semana del 1 al 10 de junio. Ocurre que la empresa a nosotros nos va a invitar para poder entrar a la fila que eso también esta.

Sr. Alcalde: No es caro participar en una Pasantía donde vas a ver dónde se fabrican las semillas.

Sr. Vergara: Estan a la vanguardia, los holandeses en este tema.

Sr. Gatica: No es una filial de Monsanto.

Sr. Alcalde: Esto va en la distribución junto con todo lo que nos acaba de exponer, dentro de los \$25.000.000.-

Tantos años que llevan los pequeños agricultores, tratando de esforzarse para mantener este trabajo, cada vez más difícil porque los jóvenes cambian de rubro porque existen problemas de agua, de contaminación y cuanto, no estoy criticando la participación porque es súper importante que uno se meta en estos temas en que se tiene que asesorar a 110 agricultores y 110 familias que estan detrás de esto, es un fundamento para participar de esta Pasantía por parte de Abel, que tiene que entregar todos estos conocimientos.

Ahora estoy hablando con el corazón, pensando en voz alta, igual al esfuerzo, al premio tiene su sensibilidad, lo voy a dejar planteado, no lo vamos a resolver ahora lo que voy a plantear es por quien, igual habría que ver la posibilidad también que participen en representación de todos los pequeños agricultores y tanta gente de rural, que no tiene ninguna posibilidad muchas veces en la vida de salir de la región es poder que puedan conocer donde fabrican las semillas, como se hacen, como llegan como se portan, a lo mejor se podría ver la posibilidad que acompañara a alguien que representara toda la Municipalidad, estoy pensando en alguien del campo, de la comunidad, en ese caballero que tiene 60 años que hoy día arando la tierra con sus manos, a lo mejor existe la posibilidad.

Ahora, votemos lo que corresponde, lo que estoy planteándolo como hay tiempo tal vez podríamos en una Comisión dar una vuelta en el sentido de premiar a un agricultor que vaya a Ámsterdam a ver como fabrican lo que es planta, como se prepara la tierra en otro lugar del mundo. Lo voy a dejar planteado para que lo vea en una Comisión

Prodesal: Para esta Pasantía no sé si será posible porque los cupos eran limitados o sea nos invitaron a cinco profesionales de la región.

Sr. Gatica: Dice que esta Pasantía se realiza todos los años.

Sr. Alcalde: Vamos a hacer algo distinto. Una persona de cada localidad]: de Valle Alegre, de Mantagua, de Santa Luisa, de San Ramón, de Santa Adela que participen del Programa, invitarles a conocer una experiencia distinta a lo mejor inclusive dentro de Chile, ya como hoy día están sembrando en el desierto.

Sometamos a aprobación la distribución presupuestaria presentada por el Encargado de Prodesal en relación al aporte efectivo de la contraparte municipal, temporada 2017-2018.

Votación: Sres. Nuñez- Apruebo; Aguayo-Apruebo; Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo; Silva-Apruebo; Sra. Cartes-Acuerto; y con el voto del Alcalde se aprueba debiendo dar cuenta acerca de la experiencia, una vez, finalizada la Pasantía al Concejo.

Acuerdo: El Concejo Municipal de conformidad al Convenio suscrito con Indap, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad contraparte municipal correspondiente al Programa Desarrollo Rural, Prodesal temporada 2017-2018, aporte en efectivo que se indica a continuación:

A) APORTE EN DINERO EFECTIVO

ITEM	Monto (\$)	Destino	Período
Aporte Municipal			
	814.000	Curso Conservas y Mermeladas Caseras	2018
	333.334	Taller preparado Orgánicos	2018
	1.200.000	Pasantía Ámsterdam, Holanda (Jefe Técnico Prodesal, Abel Vargas Fuentes)	2018
TOTAL	2.347.334		

Prodesal: El otro punto es la aprobación del presupuesto para el próximo Convenio que es por 2018-2019, esto es el aporte que le hacemos al convenio para la siguiente temporada. Está desglosado en \$15.000.000 en asesorías técnicas, capacitaciones, cursos, giras; \$659.666 en gastos generales en materiales de oficina principalmente y \$3.000.000 que no es un monto arbitrario sino que es un aporte por convenio que el Municipio aparte tiene que hacer un aporte no solo a los usuarios de Prodesal sino que también al equipo técnico que es la movilización. En parte nosotros queremos volver a Santa Rosa de Colmo, como todos saben nosotros utilizamos los vehículos particulares no solo la bencina sino que la mantención de los vehículos y si bien están asfaltados todos esos caminos, pero al entrar a las parcelas los caminos no son los mejores

Sr. Alcalde: Como meta hay que reincorporar a Santa Rosa de Colmo porque nosotros hemos hecho a través de Dideco, Sra. Maritza Verdejo hemos hecho grandes esfuerzo para Santa Rosa de Colmo porque como es sabido en Santa Rosa de Colmo hay 4 municipalidades y por años ninguna Municipalidad se ha hecho cargo como corresponde, todos los Alcaldes de los distintos Municipios que han pasado, de los cuales me incluyo, este es mi segundo hemos hecho intentos y matices, pero no hemos hecho el trabajo 100%. Con Dideco hemos avanzado harto, hemos trabajado en el tema de

la Capilla, en el tema de la cancha, está recontenta la gente, sería súper bueno agregar esta asesoría a las personas de esa localidad.

Prodesal: Nosotros hace algunos años hemos teníamos un usuario de Santa Rosa de Colmo, pero por lo que acaba mencionar el Alcalde, tuvimos el problema que donde ellos vivían pertenecían a la comuna de Quintero, pero las parcelas las tenían en el sector de Quillota. Esa, era el problema que tenemos, pero ahora hay gente que pertenecen a Quintero, los que tienen que ser sometidos a evaluación por parte de Indap.

Sr. Alcalde: Ahí tenemos Quintero - Quillota, Concón - Limache se diluye, entonces a las personas que están en el sector nuestro de Quintero hay que tratar de integrarlas a este programa. Entonces, sometamos a votación la contraparte municipal de \$18.652.666.-, con su correspondiente distribución, planteada por el profesional de Prodesal, cuya suma total de las tres modificaciones, no altera el Presupuesto Municipal porque se sigue manteniendo dentro de los \$25.000.000, aprobados para el año 2018.

Sr. Gatica: Ustedes funcionan de abril a marzo eso es el periodo, pero en nuestro presupuesto tenemos que hacerlo en el presupuesto 2018 o 2019

Sr. Alcalde: La modificación que se está solicitando es por eso, porque funcionan un año igual, porque Indap lo tendrá así, es porque funcionan de mayo pero nosotros funcionamos de enero a diciembre. Es por eso que todos los años, en esta fecha el Profesional de Prodesal, ya ocupó parte del presupuesto que tiene que modificar porque tienen que renovar los convenios. Los convenios se renuevan tres meses después de iniciado el año, es por eso la modificación año a año porque Indap tiene ese año calendario.

Votación: Sres. Nuñez- Apruebo; Aguayo-Apruebo; Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo; Silva-Apruebo; Sra. Cartes-Acuerto; y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: El Concejo municipal aprueba unánimemente contraparte municipal para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), año 2018 o temporada 2018-2019, el monto de \$ 18.652.266., en efectivo, para la ejecución del programa PRODESAL en el periodo comprendido entre el 1 de Mayo del 2018 y el 30 de Abril del 2019, según el siguiente detalle.

B) APOORTE EN DINERO EFECTIVO

ITEM	Monto (\$)	Destino	Período
Aporte Municipal	15.000.000	-Asesorías Técnicas especializadas(Contratación de profesionales) - regularización de aguas -Análisis de suelos/abonos orgánicos -Capacitación -Seminarios -Giras Técnicas (dentro y fuera del país) para agricultores y/o Equipo técnico. -Arriendo vehículos (traslado agricultores) -Colaciones actividades -Talleres - Cursos - Compra de insumos(semillas, fertilizantes, pesticidas, insumos veterinarios, equipos agrícolas)	2018

		-Unidades demostrativas o de validación (material vegetal, animales, infraestructura, maquinaria agrícola) -servicios de publicidad, impresión	
	652.666	Gastos Generales: Materiales de oficina, pilas para cámaras fotográficas, CD pendrives entre otros relacionados Insumos, repuestos, accesorios, equipos computacionales, muebles de escritorio, materiales para reparar oficina, Caja Chica,	2018
	3.000.000	Complemento Honorarios Equipo Técnico	2018
TOTAL aportes Municipales al Convenio	18.652.666		

Aportes en Recursos Humanos

Apoyo	Disponibilidad	Tipo Contrato	Valor total aporte anual (\$)
Secretaria Administrativa	Jornada Completa	Honorarios	5.400.000

Además, a realizar los siguientes aportes no monetarios durante todo el año o la temporada:

Aportes de Infraestructura

Ítem	Superficie (mts ²)	Observaciones (indicar características relevantes)
Oficina	21 mts ²	1 Oficina de 21 mts, cuadrado separada en dos ambientes (7,5 y 13,5 metros cuadrado) equipada (escritorios, estantes, sillas, otros muebles)
Baño	4 mts ²	Baño destinado a funcionarios municipales
Sala reuniones	24 mts ²	Sala de reuniones Omil

Aporte de Equipamiento

Ítem	Características Técnicas (marca, modelo, si es necesario)	Cantidad	Observaciones
Computadores	- Computador Lanix 19". - Computador LG 19" - Computador HP All in One 19"	3	
Impresora	Impresora multifuncional HP 1212 Impresora Laser Jet P1102w Impresora Color EPSON L365 Impresora CANON MF 220	4	
Notebook	Notebook Marca HP COMPAQ 425LA (XL406LT) + PROMO MEMORIA Intel P340,14", 2gb Ram, 320Gb Disco + OEM WINDOWS 7 PRO ESPA DEVD 64 BITS	1	
Proyector	Proyector Epson Power Lite S10	1	
Scanner	Scanner Workforce pro GT- S50 (alta velocidad)	2	

	Scanner Epson GT-S55		
GPS	GPS Garmin, modelo Etrex Venture	2	
	GPS Garmin, modelo Etrex 20		
Cámara Fotográfica	Camara Digital Canon 3.2 Megapixeles	1	
Fotómetro	Equipo de análisis de suelo	1	
Calentador de agua	Modelo WB-20	1	
Estufa	Fensa Modelo fel 1408 CP	1	
Microscopio	Microscopio binocular blanco	1	
Aire Acondicionado	Aire Acondicionado con climatizador colgante	1	
Refrigerador	Mabe	1	

Aporte de Mobiliario

Ítem	Cantidad	Observaciones
Escritorios	2	
Estación de trabajo	1	
Sillas de escritorio	3	
Sillas	4	
Kardex 4 cajones	1	
Mueble Estante	3	

IV.- REPRESENTACION DEL ALCALDE EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES.

Sr. Vergara: De acuerdo a lo planteado al inicio de la Sesión no hay reo presentación porque va el Alcalde.

Sr. Alcalde: Asi, es.-

V.- MODIFICACION DE CALENDARIO DE SESIONES MES DE ABRIL 2017.

Expone nuestra Ministra de Fe y Secretaria Municipal Sra. Yesmina Guerra.

S. Municipal: En el mes de abril tenemos indicada los tres primeros miércoles de este mes, las sesiones ordinarias, que son los días 4; 11 y 18, por un tema de organización interna nuestra, en el mes de abril corresponde que el Alcalde haga entrega de la Cuenta Pública tanto al Concejo Municipal como al Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil y también del Consejo de Seguridad Pública, entonces a razón a eso, se propone al Concejo Municipal modificar la fecha de la última sesión del mes de abril que es el 18, realizarla el día miércoles 25 de abril.

Sra. Cartes: Tengo otra propuesta, a lo mejor no coincide. Nosotros no vamos a estar el 11, habría que modificarse la segunda y hacerla para el 18 y el 25 abril.

Sr. Alcalde: Nosotros por calendario tenemos el día 11 y 18. La ley indicaba que debo dar Cuenta Pública al Consejo de la Sociedad Civil y después al Concejo Municipal, a contar del año pasado agrego al Consejo de Seguridad Pública, que también me obliga. Esta panificado ocupar una semana para cada uno en ese orden porque el Concejo le corresponde al último. El primero es el Consejo de la Sociedad Civil el 17, después el 19 el Consejo de Seguridad Pública y nosotros acostumbramos a cerrar el mes con una ceremonia, por eso se propone el miércoles 25. ¿Cuál es la dificultad de ustedes?

Sra. Cartes: Es que a lo mejor no es dificultad, ocurre que para el día 11 de abril, nosotros no vamos a estar, junto con el Concejal Sr. Aguayo, pero igual va a existir quórum. Se cambiaría el día 18 por el día 25 de abril.

Sr. Alcalde: En la Sesión del día 25 de abril del Concejo, aprovecho de dar la Cuenta pública a ustedes, el último miércoles del mes

Sra. Cartes: ¿Hay fecha para la cuenta pública que da a la comunidad?

Sr. Alcalde: La Cuenta Pública voluntaria porque la ley, me obliga a dárselo al organismo como ustedes, voluntaria la vamos hacer el 3 de mayo

Sr. Alcalde: Sometemos a votación la modificación de los días 18 de abril por 25 abril.

Votación: Sres. Nuñez- Apruebo; Aguayo-Apruebo; Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo; Silva-Apruebo; Sra. Cartes-Acuerdo; y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal Aprueba en forma unanimidad modificar la fecha de Sesión Ordinaria del Concejo programada para el día 18 para el día miércoles 25 de abril de 2018.- Siendo las fechas de Sesiones del mes de Abril, los días: 4,11 y 25 de abril de 2018.-

VI.- INFORME DE COMISIONES

6.1.- COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL-INFORME DAEM ACERCA DE PERMISOS DE OBRAS CONSTRUCTORA RIVIERA (HOTEL DECAMERON)

Expone el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco en calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Sr. Gatica: Ayer tuvimos una reunión muy intensa e interesante con el Director de Obras que subroga, que producto que en la Sesión Concejo anterior, nos llegó una carta de la Empresa Riviera que nos informaba como que la Contraloría había intervenido respecto a un tema técnico que tiene que ver con la caducidad a continuidad de un permiso de obras, que es justamente del Hotel Decameron, quien está a cargo de este proyecto es justamente la Empresa Riviera no es Decameron. Los dueños del Proyecto Decameron son Riviera.

Se suponía según la Ley, que al cabo de tres años, si el proyecto no se ha desarrollado, caduca por el solo ministerio de la Ley, pero según lo que nos informó el Director de Obras que a fines de febrero y a principio de marzo, se hizo presente la empresa con retroexcavadora, con arquitectos a cargo con trabajadores e hicieron supuestamente trabajos y solicitaron al Notario de Quintero que sea Ministro de Fe del acto porque no pueden ser Ministro de Fe si se hizo o no los trabajos que la empresa realizo. Por lo tanto, a partir de ese momento, la empresa dice están cumpliendo con la Ley porque

si nosotros ponemos banderillas, hacemos excavaciones, definimos los polígonos, eso en términos técnicos se llama replanteamiento lo estamos haciendo, por lo tanto según la Ley de Urbanismo y Construcciones es inicio de Obras.

Producto de eso, el Director (S), explico que el día 9, asistió a terreno, contrataron a un dron, hicieron un mapeo, encontraron efectivamente banderillas y cosas, y que en el intertanto no sé porque, la Contraloría pidió también asistir a esa visita e hizo la visita, después la Contraloría emitió un informe en donde lo que decía la empresa y lo que dice la Notaria no tiene sustento en el fondo, por lo tanto lo que le está diciendo el Director de la DOM., que la Empresa Riviera no hizo inicio de Obras, por lo tanto el permiso por ley caduco. Más menos eso.

Pero, el Director de Obras fue bastante prudente porque no quiere correr la suerte del anterior Director de Obras, por lo que está tratando de ser bastante prudente en sus decisiones y bien informado. Producto de esto mismo, informo ayer que el Seremi de la Vivienda dice que quien tiene que definir si se cumple o no se cumple es la administración activa. Entiéndase, por administración activa solo y únicamente la Dirección de Obras o sea nadie más puede decir si se iniciaron o no la obra.

A partir de ahí, y por la preocupación del Alcalde, pidió a Jurídico que vinera también a entregarnos información porque habían cosas, como ese documento de la Contraloría que no sabíamos que existía, estaban pasando cosas y nosotros no sabíamos. Voy a interpretar las palabras del Jurídico, que según el documento de la Contraloría como ente fiscalizador dice que no se cumplen las obras o sea que no se hicieron las obras, por lo tanto hay caducidad.

La verdad es que la evaluación que hace el Asesor Jurídico es bastante consistente en el sentido de que, la única persona o ente que puede determinar si se inició o no se iniciaron las obras, es la Dirección de Obras, y que en este caso la Contraloría, lo escribía lo que voy a decir, “habría actuado con sesgo y se sobre excedió en sus facultades”, producto de esto mismo el Director de Obras va esperar que las cosas sigan su curso. Por ejemplo, hay una Resolución Ambiental que se tiene que definir y en ese momento, cuando se resuelve el tema de la Resolución Ambiental, se aprueba o no se aprueba, el DOM va a poder en ese instante, tomar la decisión de autorizar la continuidad de las obras o no autorizar la continuidad de los obras.

Lo que se resume es que por el momento el permiso de obras no está caducado eso es lo que se concluye y el Director de Obras va a esperar que siga el curso normal del proceso. El Asesor Jurídico podría agregar algo más a lo mejor, como yo no soy abogado, no tengo la técnica de poder explicar jurídicamente.

Jurídico: En general, el tema de fondo simplemente agregar que el tema de la caducidad es un tema siempre discutido. Es un tema que la Contraloría normalmente discute en tribunales, los que tienen una posición distinta a la que sostiene la Contraloría en cuanto a que la Contraloría, entiende que la caducidad en este caso de los permisos de edificación operaria de fasto por el solo hecho de producirse la llegada del plazo. Los Tribunales más bien interpretan que la caducidad debe ser siempre declarada, vale decir en este caso el Director de Obras debiera declarar la caducidad del permiso, esto fundado en que esto otorga mayor certeza jurídica, da seguridad tanto para los terceros como para la propia empresa que sería la titular del permiso, puesto que de esa forma le permite el conocer, enterarse de que su permiso estaría siendo dejado sin efecto, y le permitiría iniciar las acciones correspondientes, si fuera el caso.

Es por esto, es una postura que aparece mucho más apegada a los principios jurídicos, el esperar que sea el Director de Obras se pronuncie respecto de si las obras que presento o que habría realizado la empresa constructora, que se habrían declarado a través de estos documentos notariales son suficientes como para entender que es suficientes para entender que hay inicio de obras, que mantenga la vigencia del permiso. Esa declaración es la que tendrá que emitir el Director de Obras, luego de eso la Contraloría ahí cobra competencias para efectos de revisar la legalidad o ilegalidad de esa actuación. Es por eso que resulta ciertamente bastante cuestionable que la Contraloría haya anticipado algún juicio antes que la Dirección de Obras que es la entidad competencia se haya manifestado.

Sr. Gatica: Alguna consulta, si no hay, doy por informado sobre la situación del Proyecto Hotel Decameron.

Sr. Vergara: No pude asistir a la reunión de la Comisión de ayer, pero sí creo que durante más de un año, el municipio se ha visto empañado por el tema de la entrega de los permisos de construcción, que la Contraloría hace bastante tiempo ha dicho que se les ha entregado de una manera indebida. Hay dictámenes que así lo acredita, entonces ha habido un proceso donde la Contraloría se ha manifestado, que ese proceso el Sr. abogado venga a cuestionarlo, encuentro que no viene al caso, o sea si bien es cierto tiene todos sus conocimientos, estudio en la universidad y todo, pero en la Contraloría hay un equipo, un staff de abogados que no cualquiera va a poder venir a decirles si están haciéndolo bien o mal. En ese sentido, creo que es imprudente lo que comentan.

Nosotros debiésemos, usted Alcalde porque el Director de Obras es una persona cercana a usted, debiésemos hacerle caso a la Contraloría, si la Contraloría es el órgano que a nosotros nos fiscaliza, vienen durante años informando que hay un proceso que ha sido complejo, que efectivamente que a través de varios dictámenes han dicho que se han entregado los permisos de manera indebida con el ultimo dictamen que fue en febrero del 2018, siga ratificando aquello, es negarse hacer lo que nos han venido diciendo por meses que hagamos, considero que es seguir nadando contra la corriente. Esa es mi opinión personal, claramente lo más probable que no representa a más personas del Concejo.

Sr. Alcalde: Es válida. En los Concejos y las autoridades que están compuestas en las comunas dependiendo de la cantidad de personas, es la cantidad de Concejales, pero nosotros con la cantidad de personas corresponde que en esta comuna hayan 6 Concejales y un Alcalde, que son electas popularmente, un gobierno democrático que representan distintos sectores de la comuna, político pero aun así, representan a la comunidad en su conjunto independiente de los sectores políticos, los cuales representan, somos libres y soberanos en nuestras opiniones. Por lo tanto, siempre lo he dicho que el Alcalde, no es el jefe del Concejo Municipal es el Presidente, ambos tenemos un grado distinto dentro de la legislación, pero ambos somos autoridades. Lo señalo porque cada uno tiene su libertad de opinar, nadie puede cuestionar lo que uno quiera opinar o no, solamente clarificar lo que he clarificado siempre en las Sesiones de Concejo, así se ha tomado y públicamente, también con la Contraloría.

Voy a contar lo mismo que plantea el Concejal Sr. Vergara con respecto a que un poco plantea como Alcalde debería tomar y hacerle caso a la Contraloría, voy a decir lo mismo que he dicho siempre. Me entrevista con el Contralor en varias ocasiones, con el antiguo y el actual, con respecto a los permisos del Hotel que desde su inicio han tenido gente a favor, gente en contra opiniones de tipo técnico con o sin conocimiento, opiniones de autoridades apoyando o no, pero en estos casi tres años, como bien dice el permiso, algo hemos ido aprendiendo con tanta reunión. De ahí, aprendí

algo nuevo en el cargo porque a nadie se le enseña a ser Alcalde, a nadie se le enseña a ser Concejal y a nadie se le enseña a ser padre, por lo tanto uno en la vida aprende a ser padre, sin bien en este cargo en estos cuatro años, segundo periodo he aprendido a ser no sé si mejor Alcalde, pero con más experiencia.

Desde el año 71, también lo aprendí en este tiempo, no estoy dando cátedras de legislación en absoluto, no existía la figura del Director de Obras, el Alcalde tenía las facultades de entregar y quitar los permisos, por lo tanto la ley ahí cambia, porque si hoy los Alcaldes tienen mucho poder, en ese minuto tenían mucho más poder y el Alcalde podía decir aquí se construye, aquí no se construye un edificio, una casa, por lo tanto de ahí se crea esta figura de la Dirección de Obras con un Director de Obras, con facultades concentradas en algunas de sus actividades tales como los permisos de obras en la entrega y sobre todo caducación. Es por eso, que más allá que la Contraloría, me entrevisté con el Contralor, también fue mi pregunta, vado por lo tanto hay que adquirir la responsabilidad lo que dice mi pregunta también fue en las reuniones, porque también se habló mucho rato que del porque el Alcalde no le hacía caso, porque el Alcalde no caducaba el permiso porque no tengo las facultades, la ley no me faculta, ni tampoco al Presidente de la República ni a un Senador ni a un Diputado. Quedo claro que no tenía las facultades, el Seremi de Vivienda cuando quiso intervenir también se le reboto ni al Contralor lo faculta.

Solicite al Contralor que por favor las cartas fueran dirigidas al Director porque un poco la gente me cuestionaba a mí, también siempre hemos explicado, no quiero salir de las responsabilidades, considerado que el Alcalde es responsable de la comuna, pero si quiero la responsabilidad ante la Ley. Con todo esto también mi pregunta fue. ¿Contralor usted con todo su informe porque no caduca el permiso? ¿Por qué la Contraloría con todo esto que dice, que está mal otorgado porque no lo caduca? Me responde diciendo que no tiene las facultades. Entonces, mi pregunta es si no la tiene usted que es el Contralor, que hace los informes. ¿Quién las tiene? Solo el Director de Obras. Por lo tanto, Concejal mi respuesta es la misma, más allá, de hacerle caso o no al Contralor, que yo sea el Jefe o no del DOM, en este caso no tengo las facultades, ni siquiera de instruir, no tengo las competencias para decirle al DOM que caduque el permiso, solo él tiene que hacerlo.

Por eso, nadie le ha dicho ni al Director de Obras anterior. Ocurrió que la Contraloría lo sacó de sus funciones para seguir con el sumario, pero aun así no le dijo que caducara el permiso, le dijo lo sacó porque según nosotros está mal otorgado el permiso, vamos a investigar, pero no le dijo saque el permiso. Lo que también aprendimos ayer por lo menos, lo que nos explicó por eso que mandamos a buscar al abogado, es que hasta el día de hoy con todo lo que explico el DOM(S), tanto como el Presidente de la Comisión como los Concejales que asistieron a la Comisión, como el Alcalde que asistió a la Comisión porque la solicitamos para instruirnos más, de lo que está ocurriendo, también le preguntamos esa misma cuestión. ¿Cuándo va a tomar la decisión?

Francisco Jeldes en calidad de Subrogante, me dice lo que dijo un poco más directo, el Asesor jurídico, pero dio a entender, que no quiere cometer ningún error con este permiso que está súper cuestionado, que hoy lo que va hacer es con todos los antecedentes que entrego la empresa, con todos los antecedentes que ayer vimos, ayer supimos que la Contraloría había emitido este Oficio, que se tenía que sentar a revisar la normativa, la ley, me voy a auto convencerme porque en el fondo igual dije, es una difícil decisión que tiene que tomar. Va a tomar la decisión con todos los antecedentes que tiene en su poder, con todo lo que observo en terreno, no hay indicios de obras por lo tanto, el permiso caduco. Con todos los antecedentes que tiene, con todo lo que entrego la empresa, con lo que autorizo el Notario, con todas afirmaciones que el hizo, también podría decir, no según la ley, si iniciaron obras. Tiene que tomarse este tiempo, tiene que pensarlo con toda la seriedad del

mundo con respecto a esto. Lo que obviamente, no me corresponden intervenir a esta altura, mucho atrás políticamente pudo haber sido, pero hoy que ha pasado por Tribunales, donde estamos nunca me correspondió intervenir, pero hoy día tampoco presionar a Francisco porque la decisión la tiene en los dos lado. Una, es que tiene que tener todos los conocimientos acabado de lo que haciendo porque por un lado va a caducar el permiso para siempre, que lo que también podría terminar en una demanda que la empresa hace al Director de Obras que según la empresa lo más probable que va a querer defender que sí, para la Dirección de Obras, sabe que es el Director de la DOM, el que va a estar demandado.

Y por otro, lado tiene la presión social y de algunos que tiene que tomarlo con la seriedad. Creo que la presión social ya paso, todo es solo del Director DOM que tiene tomar la determinación, por lo tanto nunca la voy a tener, la facultad para decir que eso se cierre con todos los informes que la Contraloría puede hacer porque el Contralor inclusive señalo que solo el Director de Obras. Por eso, que nunca le he dicho que caduque el permiso, fíjense en todos los informes que se han emitido, pero jamás ha dicho al Director de Obras al que está hoy día suspendido y al subrogante que caduquen el permiso. Eso, no ha sucedido nunca y no lo va hacer.

Sr. Núñez: Entendiendo, claramente lo que usted plantea, no solo entendiéndolo sino que además confirmándolo, creo que aquí el tema no es fácil, todos lo sabemos, pero fundamentalmente lo que mi responsabilidad se refiere, lo que yo pido es que las cosas se hagan conforme a la le, que se haga lo que corresponde porque en definitiva cuando uno ve actitudes de la Contraloría, que también riñen con la ley al entrar a un terreno particular, que no le corresponde hacerlo, que además y esto lo planteo porque me lo comento el Asesor Jurídico, lo ratifique que efectivamente es así, no pueden ingresar a un terreno particular usando al Municipio para ingresar al terreno particular. La Contraloría también está haciendo actitudes que a mí me dejan mucho que desear.

Por lo tanto, las decisiones y las opiniones que pueda tomar, las voy hacer primero con lo que la gente piensa, con lo que la gente está mirando y efectivamente hay un grupo de personas que está en contra y otro grupo que está a favor. Esa opinión, la voy a tomar y voy a decidir si me corresponde en algún minuto basado a lo que dice la Ley.

Hoy día, quien es el órgano que tiene que controlar todo lo está haciendo mal, porque además me está demostrando que está infringiendo la ley y utilizando al Municipio para hacer una actividad que no corresponde. En este aspecto solo quiero decir, que es un tema complejo, pero es un tema que fundamentalmente lo que solicito es que actuemos conforme a la ley porque ya nos están demostrando que las cosas no se están haciendo bien. Eso, es preocupante porque las decisiones se toman mal informados, la gente comentan en los distintos estados mal informados, este tipo de cosas le hace mal solamente a la comuna a nadie más, a todos nosotros.

Sr. Alcalde: Sin perjuicio que no sería malo, siempre en las consultas que en el caso de algún Concejal, ya sea del Concejal Sr. Núñez, Sr. Aguayo, Sr. Vergara, Sr. Silva, Sra. Cartes o del Sr. Gatica, puedan consultar a la Contraloría, lo que un poco les plantee del porque no instruyo al Director de Obras para que caduque el permiso para que no quede en el aire.

Sr. Vergara: No me siento afectado, sino que me siento convencido. Es mi opinión.

Sr. Alcalde: Por eso como esa opinión, es producir polémica, que hemos escuchado para que quede súper claro del porque yo no puede intervenir.

Sr. Vergara: Respeto la decisión de mis colegas, no es primera vez que discrepamos.

Sr. Alcalde: No lo estoy viendo desde una visión política, partí diciendo eso técnicamente porque no puedo instruir eso.

Sra. Cartes: Solicitar al Alcalde, la posibilidad de como Presidente del Consejo, pudiera hacer un comunicado público para aclarar esto porque que es lo que sucede cuando el Concejal Sr, Vergara, dice que se tomen las medidas. Nosotros estamos quedando como que no estamos haciendo las cosas, ni el Alcalde ni nosotros no estamos haciendo la pega. Lo he dicho en reiteradas ocasiones, ayer lo volví a reiterar en la Comisión es lo que acaba de decir el Alcalde, que nosotros no tenemos la facultad, que quede súper claro, lo voy a decir por enésima vez, lo he dicho muchas veces que el Director de Obras es el único que puede revertir la situación de haber otorgado el permiso, nadie más que él puede hacerlo. Solamente del Director del Minvu puede obligarlo dar un permiso cuando el DOM lo ha negado, pero no puede obligarlo a que revierta la situación de haber otorgado un permiso. Nosotros no tenemos nada que hacer, ni que decir al respecto, podemos opinar muchas cosas, pero en legalidad no podemos, no puede el Alcalde, no podemos nosotros.

También comparto con el Concejal Sr. Nuñez, el tema de que la Contraloría efectivamente está abarcando un ámbito que no le compete porque esto, creo que en definitiva va a terminar en un juicio, no sé si estoy equivocada o no, pero va a ser un tema totalmente legal ni siquiera un tema de Contraloría, sino que va a ser un tema de la justicia ordinaria.

Sr. Alcalde: El juicio me va rebotar porque soy el representante legal, pero el juicio va a ir en quien caduca el permiso.

Sra. Cartes: Exactamente, debiéramos de una vez por todas zanjar este tema, que se aclaren los puntos y decir, que ni el Alcalde, ni el Concejo tiene competencia, ni siquiera la Contraloría porque la Contraloría ha emitido una cantidad de informes, pero al final con todos esos informes no se puede tomar ni una decisión que zanje el tema.

Sr. Alcalde: Esas declaraciones las hemos hecho por la página oficial de la Municipalidad, por algunos medios de comunicación, como una entrevista que di en el Diario El Mercurio, pero tampoco en este cargo que me compete a mí, sigo insistiendo somos autoridades distintas, trabajamos para el mismo fin común que es mejorar la comuna. No tengo más intenciones de sacar más comunicados por algo porque por cada cosa que ocurre en la comuna, hay gente que no está de acuerdo, que toma estas acciones para darle a la Municipalidad, pero si me tuviera en consideración cada vez que tengo a alguien que me critica en una red social o verbalmente o que escucho de un colectivo que me critican, me volvería loco. En el fondo hay gente que entiendo y gente que no, gente que quiere entender y gente que no quiere entender, por lo tanto para mí el tema de las comunicaciones con el tema del permiso ya lo hemos dado muchas veces, hoy día está en un tema netamente como dijo el Concejal Sr. Gatica en la Comisión que lo planteo hoy día, el Concejal Sr. Nuñez en que se tiene que cumplir la ley, nada más, incluso muchas veces hasta la Presidenta de la República, muchas veces decía, aquí hay que dejar las entidades trabajen, funcionen.

Sra. Cartes: Para finalizar, quiero pedir en este caso, no a todos mis colegas sino que el Concejal Sr. Vergara ser responsable, lo he pedido en reiteradas ocasiones, cuando nosotros hacemos declaraciones u opiniones porque reitero lo que recién manifesté, como lo plantea el Concejal Sr. Vergara es ni el Alcalde ni el resto de los Concejales estamos haciendo la pega.

Sr. Vergara: No, eso es como tú lo interpretas.

Sra. Cartes: Todos interpretamos lo mismo,

Sr. Vergara: Voy a seguir haciendo, es la manera es como yo lo hago, lamento que le moleste.

Sra. Cartes: Te lo digo con harto respeto, no es que me moleste. Vuelvo a insistir, resulta que dé como lo plantea el Concejal es que no estamos haciendo la pega.

Sr. Gatica: Es la forma.

Sr. Vergara: Es según tú forma de interpretación.

Sra. Cartes: Estamos todos pensando lo mismo.

Sr. Vergara: Hay mucha gente que lo lee, no me dice esa interpretación.

Sra. Cartes: El Concejal Sr. Vergara sabe perfectamente cómo funciona la ley, sabe perfectamente porque como profesional del área, sabe perfectamente cómo funciona el sistema, sabe que no depende ni del Alcalde ni de los Concejales ni del Contralor ni de nadie, más que del Director de Obras. Lo encuentro aberrante que la ley no le tenga una persona por sobre el Director de Obras porque es autónomo, nadie le puede hacer nada, tampoco comparto eso, pero es la ley.

Sr. Gatica: Pero mira en donde está el Director de Obras, es donde podría estar también Francisco Jeldes, si no lo apoyamos.

Sra. Cartes: Es la ley, desgraciadamente hay que aceptarla.

Sr. Vergara: Para que seguir entonces con algo que es insostenible.

Sr. Vergara: Pero si ya se fue un Director de Obras, que quiere ahora que se vaya Francisco ahora.

Sr. Alcalde: Ese es un tema del actual Director de la DOM, Francisco vera si el asume el cargo de Director de Obras es porque tiene las competencias y tendrá las capacidades.

Sr. Vergara: Son dos cosas distintas. Lo que se está hablando en el mesa es el permiso de construcción versus lo que plantea la Concejala Sra. Cartes que es un tema personal mío, considerando que en el Concejo se abordan temas con alturas de mira, no de lo que yo ponga o no en el facebook o en las redes sociales, que viene al caso comentarlo en esta mesa.

Sra. Cartes: Considero que sí, porque nos estas arrastrando a todos, o sea cuando haces un comentario hazlo, pero a título personal porque dices que el municipio, que el Alcalde.

Sr. Vergara: Siempre lo he hecho a título personal, considerando que las redes sociales son personales partiendo de esa base.

Sra. Cartes: Lo único que estoy pidiendo es responsabilidad y respeto por el resto, nada más que eso.

Sr. Vergara: Nunca le he faltado el respeto.

Sr. Cartes: Estamos hablando de la actitud de cómo se plantean las cosas.

Sr. Vergara: No digas que te he faltado el respeto, de hecho cuando señalo algo, jamás lo he nombrado.

Sr. Gatica: Eso se llama tener ética para escribir cosas.

Sr. Vergara: No me venga hablar de ética a mí por favor, ese concepto mejor no conviene que lo discutamos menos en esta mesa, con usted menos me gustaría discutirlo.

Sr. Aguayo: Creo que nos fuimos por otra parte.

Sr. Núñez: Pediría al Alcalde que nos centráramos la conversación en el tema que estamos abocados.

Sr. Alcalde: Igual creo, que cuando pasa más allá, me toca intervenir como Presidente del Concejo, pero también insisto también no debo interrumpir las discusiones que se generan dentro de las discusiones, también debo permitir que si un Concejal tiene una duda que el otro responda hasta cuando no pase a la falta de respeto. Ahí, debo como Presidente del Concejo decir enfoquémonos en lo que estamos haciendo.

Con respecto a la parte técnica de la presentación del Concejal Sr. Gatica, con una excelente presentación que hizo con información que fue solicitada la vez pasada. ¿Hay alguna otra opinión?

Sr. Gatica: Una sola y la última. No quiero crear polémica, que haya ratificado Ud. al Director de Obras (S), Sr. Francisco Jeldes, eso no lo faculta a obligar a hacer cosas, o sea el Concejal Sr. Vergara dijo algo muy grave, “usted es cercano a él” No puede decirle de porque es cercano a él, has lo que te digo. Eso no se puede hacer.

Sr. Vergara: Si porque el Alcalde tiene una visión de ciudad.

Sr. Gatica: Si, eso está bien, pero eso no lo puede hacer el Alcalde, ojala que nunca lo haga. No le puede decir a un funcionario, soy cercano a ti, hazlo.

Sr. Alcalde: Excepto al Director de la DOM.

Sr. Gatica: Creo que a nadie, el Alcalde puede recomendar, pero no le puede decir has eso, a un profesional.

Sr. Alcalde: Es tan delicado el tema que si el Director de Obras, tiene alguna rencilla conmigo, podría tal como planteo el Asesor Jurídico, lo planteo el Concejal Sr. Núñez, la Contraloría está dando casi una decisión indebida por pronunciarse antes que el Director de Obras. El DOM, hoy día tiene la decisión de decir, la Contraloría dijo que no. Eso, no se puede hacer.

En mi caso, al Director de Obras actual, no lo puedo inducir porque primero, lo puedo inducir a un error y segundo además el DOM, también puede decir que podría señalar que el Alcalde lo está presionando con la respuesta, la cual no quiere dar.

Sr. Gatica: O puede ser más grave, se lo puede pedir por escrito, inmediatamente puede pedir la destitución del Alcalde.

Sr. Alcalde: Así es.

Sr. Vergara: Pero, por ejemplo para terminar el tema. En Valparaíso el Alcalde Sr. Jorge Sharps, anulo el permiso del Parque Quintil. Eso, fue a petición de unos vecinos. Aca, hay una sugerencia de Contraloría.

Sr. Gatica: Aquí el Alcalde no puede hacer eso.

Sr. Vergara: Bueno, entonces tome usted el caso como el abogado, se está convirtiendo un experto en la materia, que por favor tome esos antecedentes que los podamos comparar.

Sr. Alcalde: Lo único que debo aclarar para que no quede la duda, cuando uno dice que el Alcalde no lo hizo, el Alcalde Sharps no anulo el permiso.

Sr. Vergara: Busque los antecedentes, no lo vamos a discutir ahora, busque los antecedentes, el abogado que se está convirtiendo en un experto en temas habitacionales que traiga los antecedentes.

Sr. Gatica: Es peyorativo lo que dice el Concejal Sr. Vergara, la forma en cómo se expresa.

Sr. Vergara: Lo invito a que lo podamos visualizar también porque no

Sr. Gatica: El Concejal Sr. Vergara, se expresa de una forma peyorativa con un funcionario, con un profesional.

Sr. Vergara: ¿Se está convirtiendo en abogado del abogado usted?

Sr. Gatica: No, pero es la forma de como usted se expresa, tiene que hacerlo con respeto con todos los funcionarios.

Sr. Núñez: Pediría una cosa, con todo el respeto al mundo al Concejal Sr. Vergara. Este tipo de temas, de conversaciones se pueden lograr mucho más en la conversación directa en la Comisión. Pediría al Concejal que participara en estas Comisiones que son temas súper importantes porque al final del día usted puede ser un aporte, en ese tipo de cosas, pero en el Concejo creo que al final nos damos vuelta en un tema que no vamos a llegar a nada, pero en la Comisión si podríamos llegar a algo. Eso es que le pediría porque en este tipo de Comisiones son súper importantes.

Sr. Vergara: Es que este tema lo hemos tocado en innumerables Comisiones, en el periodo anterior y en este periodo, han pasado tres años, la hemos visto en un sinnúmero de Comisiones, sigue dándose vueltas, siempre van a ver distintas posturas. Es un tema que se va a discutir porque es un tema relevante.

Sr. Alcalde: Es que no hay distintas posturas.

Sr. Vergara: Hay dos posturas. Hay algunos que dicen que efectivamente está dentro de los marcos legales y se puede construir y otros que dicen que no se puede construir, que no está dentro del marco legal.

Sr. Alcalde: Esas son opiniones.

Sr. Vergara: Pero están fundadas por cosas legales.

Sr. Alcalde: Insisto no son posturas sino que opiniones. La ley es una sola, por eso digo no saco nada con seguir hablando, si está más que claro cómo no voy a entender si hable con el Contralor, me lo dijo, sino no entiendo significa que no quiero aprender. El Contralor me dijo. Alcalde, usted no puede caducar el permiso ni tampoco pude hacerlo el Contralor, que más vuelta le voy a dar a eso. Ni siquiera puedo inducir a hacerlo.

Por eso no voy a discutir, lo que usted vio con el Alcalde de Valparaíso, lo que le puedo decir que está más que sabido que el Alcalde no caduco el permiso porque no lo puede hacer, la ley no le permite, si lo hace se expone a una destitución. Ese es el problema de ese Alcalde, no me voy a meter como el administra su comuna.

Reitero, aquí no hay dos posturas, la ley es una sola, lleva tres años, que hoy día hay nuevamente una discusión, si está o no vigente el permiso, si se iniciaron o no obras. Hoy día, ni yo, ni el concejo, ni el abogado ni a nadie, nos corresponde sino que solamente a Francisco Jeldes como

Director de Obras certificar si hay o no inicio de obras. Por tanto, no hay dos puntos, hay que actuar con la ley, no me voy a meter ni en lo uno ni en lo otro. Tengo mi opinión personal contra la construcción o no, ese es otro cuento, pero hoy día a estas alturas, ya es un tema de ley.

6.2.- COMISION DE DESARROLLO SOCIAL- INFORME DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

Hace la presentación la Concejala Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: Hoy, se llevó a cabo la Comisión N°7 de Desarrollo Social, con el único punto en tabla que era el informe del estado de avance de Pladeco. Esto se solicitó en la Sesión pasada de Concejo, que queríamos un informe del avance del Pladeco, considerando que justamente los que queremos ir a este Seminario, necesitábamos la información para poder corroborarla, para tener presente los temas atingentes.

Para contextualizar, decir que este Plan de Desarrollo Comunal, Pladeco 2016-2020, se aprobó en abril del 2016, se realizaron 18 Cabildos, 9 reuniones con organizaciones sociales, talleres de funcionarios municipales, 130 entrevistas a actores claves, participaron más de 1.000 personas. De todo esto, se generaron 350 iniciativas, de las cuales 66 fueron planteadas desde el municipio y 284 por la comunidad. De estas 350, resulto aprobado Pladeco con 47 iniciativas que van relacionadas con 52 proyectos.

Nos pudimos dar cuenta en esta Comisión que hay muchas cosas que no se han cumplido, que todavía están en el aire. Como por ejemplo, voy a mencionar algunas cosas súper importantes que establece. Una, es el Estudio Básico para la formulación del Plan de Turismo para la comuna, Ordenanza Municipal de las fachadas de las áreas comerciales, señaléticas turísticas. Que si bien es cierto, este Plan se aprobó en el 2016, aún hay muchas cosas que aún no tenemos ni siquiera luces. Entonces, queremos saber en qué están.

Tenemos el Plan de Cierre del Vertedero. Dice el Daem sin propuesta de un Plan Estratégico de Educación, cosa que a mí me extraña bastante, conociendo todo lo que se hizo durante el año en Educación, con lo que se viene, que también está establecido.

No es mi opinión, estoy transmitiendo lo que informe dice. El Programa de compostaje de la Municipalidad, podemos dar fe de que se está realizando, no sé en qué porcentaje esta, los puntos de reciclajes de la comuna que se retomaron recién. Hay súper pocos porque la gente de verdad los está pidiendo porque se está acostumbrando a reciclar. Eso es muy importante para nosotros, los colegios también están haciendo estos proyectos. Por lo tanto, tenemos que tener la capacidad de recepcionar todo el tema de reciclaje.

Tenemos un tema súper importante, respecto a la Ordenanza Municipal acerca de los frontis de las propiedades, que me pareció súper importante verlo acá, pero desgraciadamente no se ha llevado a cabo. Eso, lo he pedido en varias Sesiones de Concejos porque nosotros como municipio no podemos estar haciéndonos cargo del frontis de cada propiedad.

Son muchos los temas, no alcanzamos a revisar ni siquiera la mitad, de una pincelada. Lo que requerimos, que lo vamos a solicitar en esta Sesión y al Alcalde principalmente a que nos autorice a tener una jornada que nosotros ya la consensuamos, que sería para el día martes 20 del presente mes, donde también necesitamos que el Alcalde nos acompañe con todo el cuerpo de Concejales que está de acuerdo en la fecha. Va a participar los profesionales de la Secpla, de la DOM; Daem, Finanzas,

Salud, Dideco, todos los actores que están acá para ver y revisar en detalle cada uno de los proyectos. ¿Alguien quiere acotar algo más respecto de la Comisión?

Sr. Núñez: Indicar que es una herramienta de gestión del municipio, donde tenemos que de alguna forma interiorizarnos los que no estamos tan interiorizados y a los que les interese también, es un tema que a la comunidad va a estar alerta sobre todo en las exposiciones que se hagan, por lo que es necesario que esta reunión, se pueda materializar.

Sr. Alcalde: ¿Esto lo revisaron con Secpla?

Sra. Cartes: Sí, con Mariela Arancibia, profesional a cargo de la coordinación y desarrollo del Pladeco, quien participó de la reunión de Comisión. Nosotros de verdad, queremos primero escuchar, revisar para poder dar un planteamiento. Algo, que es súper importante porque esta es una excelente herramienta de trabajo que nos indica hacia dónde queremos ir y en una de esas cosas también, nos encontramos que por ejemplo, en Cultura todavía no sabemos que identidad vamos a tomar, porque si bien es cierto tenemos un buzo, un pirata, un cristo, el turismo, pero necesitamos algo que nos identifique, que inclusive podría ser parte de nuestro escudo y sacar de ahí por ejemplo la chimenea de Enami de esos años, que de partida no es parte de nuestra comuna, pero si necesitamos un enfoque, una identidad, decir nosotros apostamos por esto.

Sr. Alcalde: Cómo han cambiado los tiempos, cuando se diseñó el escudo de Quintero para la comuna o para las autoridades, era muy importante la chimenea de Codelco hoy en día.

Sra. Cartes: Aunque no está emplazada en la comuna. Lo otro, que es súper importante y con esto termino, es darle también prioridad al Plan Regulador Comunal.

Sr. Gatica: Lo peor, que nos podría suceder es hacer jornadas de trabajo, pero que al final también se transforman en letra muerta porque la Concejala Sra. Cartes al final planteo algo, que es el Plan Regulador.

Encuentro que no puede hacerse un Plan de Desarrollo Comunal si no tenemos actualizado un Plan Regulador. Nosotros tenemos dudas hoy en día, siendo que la comuna de Quintero como comuna tenemos más de 120 años, tenemos un borde costero en donde tenemos duda aun de lo que es nuestro o no, hay propietarios inescrupulosos que han querido apropiarse del camino entre la Playa El Durazno y la Cueva El Pirata, hay gente que ha cerrado unilateralmente una escalera, diciendo que es de ellos, cuando estoy seguro que ahí se hicieron inversiones públicas del estado de Chile, y el señor luego diciendo compre esto por lo tanto es de mi propiedad y lo cierro.

Sr. Alcalde: Es más, hay alumbrado público en algunas escalas que han cerrado.

Sr. Gatica: Vemos con preocupación, cuando algunos vecinos por Facebook muchos con buenas intenciones escriben cosas, dicen nos cerraron la Punilla Sanfuentes. Recibí como diez, resulta que uno va para allá, el señor dice: soy el propietario, cerré, esta pandereta me corresponde levantarla a mí y además el municipio me pidió que cerrara. Nos quedamos con calles siegas porque en Isidora Goyenechea quedo siega.

Cuando vemos que hay un desarrollo completamente irregular hacia todo el sector de Mar Azul, donde no tenemos ningún instrumento que pueda paralizar eso, creo que hay que poner énfasis al tema del Plan Regulador porque además irresponsablemente, el gobierno regional aprobó un Premval donde hoy día, nos hacemos responsables del territorio como cinco veces más, de lo que éramos antes porque toda esa zona supuestamente entre la Ruta F-30E, incluyendo las Dunas de Ritoque y

la Ruta F-190, toda esa franja de territorio, hoy día es extensión urbana. Nosotros somos responsables de la basura, de todos los servicios que el municipio tiene que entregar.

Está bien una Jornada por placer hagámoslo, pero mientras no tengamos un verdadero Plan Regulador, donde hoy día ese Plan Regulador dice en El Faro vamos hacer una industria pesquera y la hacemos, en la Puntilla Sanfuentes, compro un sitio, construyo una pesquera, porque nada lo prohíbe. La planificación hagámoslo bien y parte por un buen Plan Regulador.

Sr. Núñez: Si, lo que pasa es que cuando usted plantea está haciendo lo mismo, que pide que no haga el Concejal Sr. Vergara. Cuando usted plantea que por placer, no es por placer Sr. Concejal, sino que a mí me preocupa porque hay un Pladeco, donde yo no lo aprobé en abril 2016, que ustedes lo aprobaron en la administración anterior. Hoy día, me di cuenta que además está en ejecución y cualquier organismo de los nuestros, nos puede llamar a terreno en algún minuto, que no se está cumpliendo la función. No es placer Concejal, es de decir algo que se aprobó, que hoy día está en ejecución, mi responsabilidad es intervenir y tratar de aportar. Eso es.

Sra. Cartes: Estamos tratando de que se cumpla, lo que se aprobó.

Sr. Vergara: Efectivamente cuando nosotros aprobamos este Pladeco, paralelamente estábamos viendo el Plan Regulador. Se contrató una profesional del área, se empezó a trabajar en un Plan Regulador, por lo tanto por eso fue su aprobación. Después, quedo a medias, quedo como letra muerta. Hay muchos puntos que quedaron como letra muerta porque el Plan Regulador tiene que ir paralelamente caminando junto con esto. No se hizo hasta el día de hoy, que ya han pasado cinco años, junto a algunos.

Sr. Núñez: Entonces tenemos que retomarlo. Para eso es la Jornada.

Sr. Gatica: Hay un financiamiento de M\$220.000., que lleva tres años aprobado por el Gobierno Regional que no han sido utilizados.

Sr. Vergara: Para terminar el tema del Plan Regulador, hay dos cosas fundamentales: Una, con la Zona de Extensión Urbana que decreto el Premval, están loteando en menos superficies. Eso se puede convertir en un problema ambiental porque cada mil metros están poniendo una fosa. Imagínense están haciendo lotes de 200 terrenos son 200 fosas cada mil metros. El Plan Regulador nos permite extender nuestras instalaciones de agua potable y alcantarillados. A través de inversiones, muchas cosas productivas.

Sr. Aguayo: Entendiendo que es súper importante que se pueda actualizar. El Plan Regulador con respecto al Pladeco, lo que estamos viendo y los avances que nos presentaron hoy, creo que esto es como lo ideal porque siempre las prioridades van cambiando. Nos reunimos una vez a las tantas para ver esto, cosa que quizás se pueden adecuar, hay adecuaciones para esto. Reitero, le dije a la Presidenta de la Comisión que igual que es importante esta Jornada porque lo más probable es que haya cambios, esos cambios tenemos que verlos permanentemente, que exista un seguimiento, no verlo una vez al año.

Sr. Silva: Este trabajo que hicieron aca, durante tres o cuatro años, es la poca cantidad de gente que participo, si somos 0 mil habitantes, se ha trabajado con 1.000 personas. Esas 1.000 personas están tratando de sacar las ideas de 50 iniciativas, si no me equivoco.

Sra. Cartes: Son 47 iniciativas y 52 proyectos asociados.

Sr. Silva: Son 1.000 personas nada más, hay habido reuniones, sacando una cuenta son 25 a 30 personas por reunión. Que no vaya a pasar lo mismo que con el Programa Medio Ambiental, el cual

se consultó a la ciudadanía, se puso en el tapete en el cual iban 5 o 6 personas a reuniones y al final esas iniciativas o lo que querían, quedo ahí. Si vamos hacer algo, está bueno esta Jornada para verlo, para debatirlo, analizar y sacar los puntos. Si somos 30 mil habitantes, igual reuniones que han hecho, tratar de que si ya empezamos esto sacar el máximo provecho de lo que esta y hacerlo bien, que no quede en el aire como decía el Concejal Sr. Gatica.

Sr. Alcalde: Hay de todo un poco, no voy a ahondar en unas más o en otras con menos conocimiento, con más participación o con menos participación.

Sr. Gatica: Pero, Ud., dijo que se iba a referir a todo, al Plan Regulador en relación con las platas.

Sr. Alcalde: Por eso, me voy a referir a todo, primero voy a recoger la opinión de cada uno de ustedes. Voy a responder lo más cercano a lo formal que corresponde.

Efectivamente, haciendo un poco historia el Pladeco, de hecho cuando asumimos nosotros estaba obsoleto, no estaba actualizado. Ahí, nace la iniciativa de poder ver la comuna, es por eso un poco que hay de todo, ya no somos la comuna con los 14.000., habitantes que había cuando estaba el otro Pladeco, después pasaron los años, quedando obsoleto.

Respecto al Plan Regular tambien, nada en todo este tiempo, cambio el Premval arbitrariamente, no quedamos conformes, pero ya lo aprobaron los Consejeros Regionales de esa forma, dejando más de 500 hectáreas disponibles para instalación de diversas empresas contaminantes. Efectivamente, fue la comuna que más creció en el Plan Intercomunal en extensión urbana, nos cambió totalmente el desarrollo de la comuna y con todo lo que eso conlleva como el tema sanitario, el tema de inversión, todo lo que creció muchísimo. La comuna después de este Premval, junto con ello, previendo un poco de lo que se venía, nos pusimos como meta poder trabajar y actualizar el Pladeco y el Plan Regulador Comunal.

Para ello se postularon a los fondos, no estoy justificando la gestión sino que estoy contando la historia, en un momento en donde la Municipalidad no tenía los mayores recursos, por lo tanto se postularon al Gobierno Regional a algunos fondos con algunas contrapartes del municipio, hasta que finalmente pudimos licitar para que una empresa porque la Municipalidad no tenía las capacidades de profesional para hacerlo, se solicitó el Pladeco.

Hubo un trabajo de dos años desde el inicio, vino la empresa, se buscó la metodología que nosotros queríamos, aprovecho de responder un poco al Concejal Sr. Silva, con la participación de mil personas es porque esto se invitó a todas las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos a participar, pero al gente más critica que participa, no participan en todas las reuniones, se pública el llamado para que la gente participe, para nosotros hubiese sido espectacular que participaran 10 mil personas, pero se invitaron, y se invitaron. Fueron dos años de trabajo, finalmente todos los registros que hay, hay un promedio de 1000 personas que saco una idea de lo que la gente quiere, lo que el Alcalde quiere como comuna y los funcionarios y el Concejo.

Con todo, se terminó el Pladeco, después viene la implementación de este producto que ha sido gradualmente. También tienen razón, la opinión de los Concejales, en que esto tiene que ir de la mano con el Plan Regulador Comunal porque como bien plantea el Concejal Sr. Gatica, que si hoy día una pesquera quiere colocarse en la Puntilla Sanfuentes no hay nada que lo impida. En una ocasión señale hay que determinar el barrio rojo, no me entendieron, siendo que me refería a Barrios Rojas donde se instalan las discotecas, y otros locales no solo los cabaret porque hoy también se puede instalar un pub o una discoteca, que ha ocurrido en cualquier punto de la comuna, nada lo impide porque no contamos con el instrumento.

Conseguimos los recursos para postular a estos dos instrumentos que delimite a la comuna para actualizarse y poder normarla un poco más, pero tomando una frase del Concejal Sr. Gatica, “ que lo perfecto es lo enemigo de lo bueno”. Trabajamos en una propuesta de un Plan Regulador Comunal súper ambicioso, nos juntamos con los equipos profesionales, finalmente quisimos hacer todo lo que quisieran hacer nuestros corazones, nuestros estómagos y nuestra mente en la comuna, pero lo que el Gobierno Regional aprobó fueron M\$200.000.-

Las dos ocasiones que hemos hecho la licitación publica no hay interesados porque ya aprendimos con esto. Después llamamos a la empresa para consultar por qué finalmente no postularon, nos respondieron que lo que estamos pidiendo, se aleja mucho de los costos. Nos dicen, que lo primero para volver a licitar, el Plan Regulador porque nosotros tenemos M\$200.000.-, no los tenemos M\$500.000.-, tienen que replantear el Plan regulador y acotarlo a algo que sea atractivo para las empresas consultoras que quieran tomar este producto. Por eso, que se ha declarado desierto en dos ocasiones.

Hoy, estamos en un proceso interno, revisando punto por punto, no estamos haciendo una catarsis, definiendo que es lo que no vamos a colocar porque son instrumentos dinámicos, lo que no quita que en un par de años más, no se puedan incorporar. Estamos trabajando con el equipo profesional, que estamos en eso, sacando algunas cosas que son de los idealismos.

Como por ejemplo, esta plaza no es tan incidente que hoy día esta plaza, la calculen con los asientos, con las luces, por lo tanto saquemos la plaza, estamos sacando las cosas pequeñas, espero que sea lo más rápido posible licitar nuevamente esto, pero con algo más macro que exista interés económico de parte de las Consultoras en participar haciendo el levantamiento. En eso estamos hoy día, con el Plan Regulador Comunal.

Sr. Gatica: Hay unos estudios que exigía la licitación, que tenían un costo de M\$50.000.- En un estudio se gastaba el 25% del presupuesto disponible. Estudio que no era obligatorio, el Minvu señala lo que es obligatorio y lo que no lo es.

Sr. Alcalde: Si eso lo podemos sacar, todo eso macro es lo que estamos revisando hoy en día.

Con respecto a las platas las tenemos porque cada vez que la licitación se ha declarado desierta, hemos informado al Gobierno Regional, pidiendo la autorización para devolver las platas, por lo tanto tenemos la plata en Caja para volver a licitar el Plan Regulador Comunal.

En relación con el Pladeco, lo que plantea la Concejala Sra., Cartes, efectivamente la formulación del Pladeco terminó, se aprobó y ahora hay que implementarlo. Hay varios tips que la Concejala señalo, en que están funcionando, como el tema de educación. No lo voy a exponer ahora, pero voy a participar en la otra Sesión porque también hay que ver con quien lo trabajaron. El profesional que lo acompañó para revisarlo, que es lo que esta y lo que no. Efectivamente, hay cosas que no están, que eran fundamentales, que van de la mano con lo otro, como por ejemplo. Para que esto lo lleve, hay que tener el equipo financiado para que esto salga adelante porque siempre lo hicimos, sabiendo que hay que contratar gente para que haga esto porque con la gente que tenemos en la Municipalidad hoy día, no tenemos la capacidad de desarrollar ese proyecto. Hace un par de meses atrás, autorice la contratación, recuerden que cuando partimos con todo esto, lo fundamental para esto hay que tener un profesional asesor urbanístico que esta hoy día, en el organigrama, que estuvo físicamente, pero se fue.

Fue Claudia que quedo embarazada, era una excelente profesional, pero también tenía una mirada de comuna distinta con el Alcalde, con lo que es la realidad de Quintero, lo digo públicamente. Ahí, se aplicaba lo perfecto es enemigo de lo bueno. También hay varias cosas que no avanzamos porque

esa mirada de comuna no era igual, era demasiado europeo, vivió muchos años en Europa, tiene mucho conocimiento que lo quiso traspasar, no a la chilena, en este caso hay que hacerlo a la chilena, a nuestra realidad que hoy día tenemos como comuna. Esas cosas también no han permitido que esto se desarrolle, por lo tanto tengo el mayor interés que ustedes participen, que podamos retomar esto, probablemente hay cosas que tenemos que cambiar. Hoy, tenemos el financiamiento, pero no los cupos porque por ley no podemos contratar más gente, estamos sobrepasados de gente, si tenemos la plata para pagar a profesionales, una va de la mano con la otra, es tan prioritario que nosotros estamos revisando la externalización de un alto número de la gente de la Municipalidad para poder liberar esos cupos para poder trabajar en esa inversión que hicimos.

Cerrando es bueno que lo retomemos, hay cosas que están hechas no es tan lapidario como se les presento a ustedes.

Sra. Cartes: Eso quiero decir que no es una apreciación personal es lo que se nos informó.

Sr. Alcalde: Aquí ustedes representan lo que los técnicos o profesionales que usted plantea, no es tan lapidario porque esto no es nuevo, lo hemos ido revisando con algunos profesionales con algunas cosas con la Secpla y Dom, estamos desviados, pero no para caernos del precipicio.

Sr. Núñez: Eso quiero puntualizar. Cuando hicieron la presentación, que fue Mariela Arancibia, no sentí que estábamos tan desviados, lo que pasa es que teníamos que empezar a retomar un tema que no quiero personalmente, no me gustaría que pasara lo que usted dijo, que asumió con un Pladeco obsoleto, no quiero que en la próxima, nos vayamos con un Pladeco no implementado.

En términos de lo que plantea el Concejal Sr. Silva, entender también que hoy día tenemos un nuevo Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que tiene un poder de convocatoria distinto, que podemos empezar a hacer cosas para tener más opinión de la gente, por lo tanto es el momento para tomarlo.

Sra. Cartes: Como lo señale recién que no es una apreciación personal, sino que es lo que se nos informó a nosotros, pero además es por lo mismo que salió esta iniciativa porque Mariela nos ofreció poder explicarlos en extenso el tema de cada proyecto, poder abrir los 72 proyectos de las 47 iniciativas.

Sr. Alcalde: Súper bueno porque entre todos se implementan.

Sra. Cartes: Exactamente, también salió esto porque salió a la luz, el tema de las fachadas de los locales que también había una gran discrepancia porque no se ajusta el proyecto con la realidad. Lo que nos sorprendió.

Sr. Alcalde: Voy a hacer el mea culpa, Mauricio Carrasco, Alcalde de la comuna y Jefe de los empleados municipales, obviamente es súper difícil llevar con cada uno, por eso que les pregunte quien se los presento. Les apuesto que si lo presenta Francisco o Brenda es bastante distinta la apreciación que tiene Mariela, porque creo que todos los profesionales estan preparados, todos sabemos, sino que la mirada emocional de las personas es distinta, uno es más animalista que otros, uno es más ambientalista que otros.

Sra. Cartes: Mariela Arancibia es Asistente Social por lo demás, no puede tener la opinión de un arquitecto.

Sr. Alcalde: Por lo tanto, la opinión de uno a veces es lo que uno no quiere, entonces por dar un ejemplo con todos los temas que manejo porque como conozco los temas, manejo cada uno de los temas que ustedes plantean. Con el tema de la Ordenanza de los frontis de las fachadas, no tiene que

ver con la fachada de la casa sino que tiene que ver con plantear la ordenanza de la limpieza exterior, es con eso.

Sra. Cartes: Me refería a los locales.

Sr. Alcalde: El tema de los locales, ojo con esto, por eso hay que ver quien lo plantea. El tema de las fachadas en los locales es lo que se recogió en el Pladeco, es una opinión, pero nunca tenemos que olvidarnos que la fachada del local es privada, por lo tanto nosotros podemos proponer. Lo que estamos haciendo, cuando dice el profesional que los atendió a ustedes, que el proyecto que estamos llevando adelante hoy día, no se parece al del Pladeco.

Hay que señalar que el Pladeco es una guía y fíjate que hoy día, una de las diferencias que nosotros tenemos con la fachada, estoy aprovechando de contar por eso es importante que estemos todos, que tenemos con las fachadas de los locales, que nosotros no podemos invertir como Municipalidad en la fachada de un local, no podemos meter ni un peso. Lo que nosotros estamos haciendo es seducir a los locatarios que inviertan en la fachada del local, con respecto a lo que nosotros queremos con el Pladeco. Eso lo hemos llevado, ofreciendo que como Municipalidad nos vamos hacer cargo de mejorar toda la fachada del local hacia afuera, vereda, jardineras, asientos para la sea su local más lindo.

Se sumaron varias empresas, no es una, se está trabajando con ellos porque las empresas privadas invierten donde quieren, subvencionar el mejoramiento de la fachada, pero no es la fachada en sí, es un proyecto súper grande, tiene que ver con los aleros. Hubo un estudio urbanístico de la fachada, donde se trabajó primero con una cuadra, ahora estamos trabajando con cuatro cuadras como una forma de incentivar a los locatarios, estamos trabajando desde el Pasaje Federico Albert hasta la calle Lord Cochrane. En esas cuadras se está trabajando el tema de las fachadas, lo que incluye las mamparas, los letreros, etc.

En lo que hemos topado, un poco para poder plantear esto. Es que se les planteo a los locatarios que pagaran el 50% de lo que corresponde al mejoramiento del local en sí, la propuesta del muro, de la pintura, del mejoramiento del alero porque hay unos que tienen y otros que no tienen el alero. Obvio, si son privados algo tienen que poner, se les ofreció que la empresa privada pone el 50% para mejorar la casa, el negocio, nosotros la Municipalidad toda la vereda. Los comerciantes dijeron que no, que no tenían por qué poner ni uno.

Por eso es que cuesta implementar las cosas. Hoy día, hay una contraoferta, logramos conversar con la empresa privada, no quiero reunirme con los gerentes para decir que en realidad, no solamente aquí, si la gente siempre va a querer un aporte más, entiendo que se va a ofrecer en la siguiente reunión que tengo que poner fecha, que aún no está determinada, que la empresa privada va a ofrecer financiar el 70 o 80% de la casa o local, y nosotros seguimos con la implementación de lo que es vereda, solera y todo lo que es público. Ahí, vamos a ver qué es lo que pasa.

Sr. Aguayo: Se sigue haciendo lo que las mayorías de los comerciantes quieren. No quieren parquímetros se sacan, si no quieren esto, también se saca.

Sra. Cartes: Ese es un tema de propiedad privada, no podemos intervenir.

Sr. Aguayo: Si está bien, pero tampoco hay que darles en el gusto a todo.

Sr. Alcalde: Claro, tendríamos que dejar tal como está la comuna.

Sr. Aguayo: Me refiero a algunos comerciantes.

Sr. Núñez: Se da cuenta que necesitamos esa reunión, necesitamos saber cuál es la visión de comuna que el Alcalde tiene.

Sr. Alcalde: Esto abre ese canal, a que hagamos una jornada para poder mostrar, obviamente si no participo yo, con todo el respeto, sé que hay mucho porque al final la mirada del Alcalde es la que prima.

Sr. Núñez: Exactamente y así mismo con los artesanos, con todo.

Sr. Alcalde: El Concejal Sr. Nuñez, ha estado conmigo solo dos horas, después me dice no me gustaría estar dos días en este cargo.

Sr. Núñez: Digo que desde ahí construimos porque o sino perdemos tiempo y se convierte en letra muerta como dice el Concejal Sr. Gatica.

Sr. Alcalde: Tengo algunas dificultades los días martes porque tengo audiencias públicas, que se otorgan con 30 días antes, es difícil poder cambiar las fechas, por lo que no se hacer. Si, podría estar toda la mañana, perfecto la Jornada es el próximo martes 20, vamos a encargar a nuestra Secretaria Municipal para que avise a la Secretaria de Alcaldía para que agende esa Jornada al Alcalde en la mañana.

VII.- CUENTA DEL ALCALDE

Jornada Asociacion Nacional de Ciudades Puertos.

S. Municipal: Este jueves y viernes esta la Jornada de la Asociación de Ciudades Puertos, ninguno de los Concejales ha hecho llegar la solicitud de participación en la ciudad de San Antonio, los días 22 y 23 de marzo del año en curso.

Sr. Alcalde: Estamos haciendo hartos esfuerzos para que vengan los asociados de la Asociación de Municipalidades de Puertos Concesionados porque en esa misma jornada hay reunión de las dos Asociaciones, son los dos días. En un sector va a trabajar, la Asociación de Puerto Publico, la que preside don Omar Vera, están cobrando \$200.000.- por participar para los gastos.

En otro sector, nosotros la Asociación de Puertos Concesionados, vamos a sesionar en el mismo edificio, en otra sala, estamos cobrando \$50.000.- por inscripción porque tenemos más recursos, un poco guardados que vamos a ocuparlos para eso. En el fondo cuando las Municipalidades ponen cuotas, que por lo menos se vea reflejado en algo. La idea es trabajar día jueves cada uno con sus Asociaciones y día viernes trabajar en conjunto porque como inicia un nuevo gobierno es poder hacer un planteamiento para seguir adelante con este tema que es un grande desafío para que las Municipalidades Puertos puedan participar en algún momento en el futuro, en este proyecto de ley de iniciativa que dejo la Presidenta descentralización. Sabemos que es un esfuerzo largo, no podemos bajar los brazos porque en algún momento que sea Proyecto Ley, si no estamos organizados vamos a quedar fuera, se nos pasó la oportunidad. Por eso, es que hay que seguir insistiendo con los Alcaldes. Concejales. En mi caso, no voy a bajar las manos, el Alcalde Vera, tampoco. Es importante que la mayor cantidad que ustedes puedan ir por, que puedan ir un día o vayan al segundo día.

Ojala, porque hay acuerdos importantes que se va a tomar el día viernes, con la otra Asociación, esto en algún momento va a ser historia, esto va a cambiar el presupuesto de las comunas y de la región.

Fíjense que el Senador Lagos mando una propuesta donde están todos los Senadores y Diputados que nos reunimos están todos de acuerdo con esta descentralización y con este impuesto a

la carga en los puertos privados y públicos. Uno va aprendiendo con esto, cuando va a los Ministerios, hay un alto riesgo porque los impuestos a puertos es colocarlos por colocarlos porque en la sumatoria dejan de ser competitivos con países como Perú, que hay alta competencia de puerto, pero fíjate que la iniciativa del Senador Lagos, es que hay que hacer un intermedio, probablemente no hay que agregar un puerto a la carga, sino que el estado aparte del impuesto que ya cobra a la carga, lo deje para la comuna.

Con esta propuesta se abrió una nueva puerta, nosotros desistíamos de nuestras mentes, en nuestros asesores en un nuevo impuesto para la carga, pero a hora realmente sube el costo de descargar en Quintero eso, pero miren lo que plantean, que a lo mejor, hay que agregarle un poco para acá y un poco para allá, pero probablemente del impuesto que ya hoy día cobra el estado, es el que tiene que descentralizar y dejarlo en las comunas que no dejan nada. La puerta sigue abierta, los que somos positivos para vivir, sigo con la esperanza que a lo mejor, va a ser el borde del término de mi periodo, de que la siguiente autoridad, los siguientes Concejales, se convierta en un Proyecto de ley porque esto no es para mí, sino que es para la comuna, después también como Quinterano, me voy a ver beneficiado porque el presupuesto de mi comuna no van a ser 15 mil millones de pesos sino que quizás van a ser 20.000.000.- Es ahí, que mi comuna va a tener más becas, mejor atención a los adultos mayores, más calles pavimentadas, por eso hay que seguir dando a esas cosas aunque no se ven.

Sra. Cartes: ¿Entonces tenemos plazo hasta el último concejo para presentarlo o no?

Sr. Alcalde: Les va a llegar formalmente, pero es 22 y 23.

VIII.- VARIOS

8.1.- Informe de Avance de peticiones de vecinos.

Sr. Núñez: Básicamente solicitar un procedimiento respecto de lo que se presenta en el Concejo en términos del avance de ciertas gestiones que nosotros solicitamos. En las Sesiones de Concejo, se leen cartas de los vecinos, además de eso se nos dice que un Departamento determinado se hará cargo, pero nosotros no sabemos el avance de eso, cuando se termina. Solicitar en ver la manera en cómo podemos formalizar ese tema porque si los Concejales a veces, no nos preocupamos de ese detalle, las cosas quedan en nada. Los vecinos piensan en que no se ha hecho nada y al final del día, se presentan otras solicitudes similares y la pega del Concejal no se hizo.

En ese aspecto, pediría la forma en como podamos ponernos de acuerdo, de modo que nosotros vamos teniendo la retroalimentación de los distintos Departamentos que se hagan cargo para que también nosotros poder hacer el análisis de la gestión que se ha solicitado.

Sr. Alcalde: Mira hay que ver la fórmula más óptima de hacerlo, sin querer justificar a nadie y obviamente que tampoco mi respuesta va a ser pucha estas comparando para abajo y no para arriba. En el fondo, voy a decir también me ocurre a mí también, a veces doy una instrucción o alguien me detiene, hablo con alguien, después pasa el tiempo y esta persona se acerca, me dice usted se comprometió a mandar el camión con tierra para un sector determinado, no ha llegado porque esos seguimientos se pierden, no hay un seguimiento 100%. Existe, el seguimiento, uno sabe lo que ocurre, lo que pasa, pero hay cosas que van quedando en el tintero que van quedando. Hay que buscar la fórmula, pueden ser comisiones, pueden ser la petición de informes.

Sra. Cartes: Tengo una idea, no sé si se podrá hacer la Secretaria Municipal, quizás en un punto de la tabla ir haciendo un arrastre de cosas.

Sr. Alcalde: Voy a ser súper sincero, eso se puede hacer en cierta medida porque tampoco la administración municipal se puede convertir en la respuesta de los Concejales porque son tantos

requerimientos de la ciudad a ustedes, lo veo a diario porque a mí, el Concejal Sr. Nuñez, me llama por dos o tres cosas distintas a las que me llama usted o usted, cosas de trabajo. Lo dije al principio, hay que tener cuidado con esto porque no es tan fácil porque o sino cambiaría el sentido de la administración, pasaría un poco al Concejo la de administrar, lo que no le corresponde sino que corresponde al Alcalde.

El hacer una solicitud en el Concejo de un requerimiento del Presidente de la Junta de Vecinos hablo conmigo para la colocación de protecciones a la sede, lo plantea el Concejal Sr. Silva, lo que pasa es que la Municipalidad tiene otras mil prioridades más, lo plantea el Concejal Sr. Aguayo, en otra unidad, va a ser órgano controlador de decir que no le han hecho el trabajo. Yo también tengo que tener el cuidado de que eso no ocurra de que sea un órgano controlador el trabajo de lo que el Alcalde hace. Estoy siendo súper responsable, no puedo cambiar las prioridades de trabajo en la administración por dar cumplimiento a un documento que creamos. Fui claro y sincero.

Sr. Nuñez: Nos está dando diciendo que no es posible, pero ha sido claro.

Sr. Alcalde: Sin perjuicio de la existencia de la buena comunicación y de mi disposición, siempre ha sido trabajar con ustedes, no quitarles herramientas con la comunidad y siempre teniendo los cuidados de que no pase para el otro lado.

Sr. Gatica: Le encuentro toda la razón. Voy a poner un ejemplo. La semana pasada llego una carta de la Junta de Vecinos El Cristo de Ritoque por el tema de las fosas. Dijimos en esa Sesión de Concejo que íbamos a ir a terreno, paso una semana, no sé si se fue a terreno, si se hizo o no la reunión, no nos invitaron, alguien se llevó el tema para la casa, dijo lo hago yo solo. Llega el próximo miércoles, no sabemos que es lo que ocurrió.

Sr. Alcalde: Es distinto, me exprese mal, lo que quise decir es distinto la presentación, hay un ejemplo súper cercano a usted, cuando son de organizaciones, se involucra mucha gente, pero también hay solicitudes que son pequeñas, de particulares.

Sr. Gatica: No me refiero a las particulares, la señora del Cristo, me consulta por la gestión que hice, en que quedo, le digo primero no fui sino que fuimos todos los Concejales.

Sra. Cartes: Las que ingresan bajo la formalidad correspondiente al Concejo Municipal.

Sr. Nuñez: Partí diciendo que eran las solicitudes que ingresaban al Concejo.

Sr. Alcalde: Vamos a mejorar esa comunicación porque nos ayuda a todos, a mí también me ayuda gestión, a la de todos los Concejales para ir cumpliendo en el compromiso, como por el ejemplo que dieron ahora, efectivamente nos comprometimos, ahí falta el seguimiento.

8.2.- Limpieza sector Km Cuatro.

Sra. Cartes: Justamente mi petición es una de esas, es una petición que efectivamente me hicieron los vecinos, pero que no entraría dentro de la formalidad porque no es a través de una carta, es del kilómetro cuatro la de ver la posibilidad de limpiar alrededor donde está el paradero porque está el pasto alto, tiran basura.

Sr. Alcalde: Ya vamos a informar.

8.3.- Petición del sector El Cristo de Ritoque.

Sr. Gatica: Es lo mismo quería saber en qué quedo la petición de la gente del Cristo Ritoque. ¿Vamos a hacer la reunión? porque la gente me pregunta

Sr. Alcalde: Tenemos que hacer la reunión, si quedamos en ir para allá.

Sra. Cartes: La tenemos que hacer a través de una Comisión de Desarrollo Social.

Sr. Alcalde: Saben lo que he notado esto, esto es la confianza absoluta, con la grabación con el público, con la comuna, con los Concejales, siempre he notado que lo que falta que con la experiencia porque aquí hay que copiar lo bueno, no hay que inventar la rueda. Lo decía por otros temas que toda la condición del país, siempre llega a través de la inversión privada no llega del estado, en todos los países. Por lo tanto, todas las normativas de seguridad, las normativas de trabajo llegaron a este país, hoy día todavía la normativa laboral en temas de seguridad, la minería está mucho más lejos que la pesca o lo forestal. Si uno tiene la oportunidad de conocer las distintas actividades en el país, ve que es incomparable la actividad que se realiza con los trabajadores en la Mineras Escondidas a través de hp mileton con una forestal en Puerto Montt, en el mismo país.

Esto, que ocurre a veces los seguimientos, la empresa privada también ocurría, ya no ocurre porque se creó un cargo, que concentra toda la información que se hacen en las reuniones, además lo compara con lo que hay en terreno. Si ustedes se fijan lo que pasa en este Concejo, a mí me pasaba como Concejal por eso es bueno que los que quieren ser Alcaldes, tienen que ser Concejal primero, como Concejal me pasaba lo mismo que al Concejal Sr. Nuñez, sentía que daba un varios, nadie me tomaba en cuenta, eso me dolía. Una vez, hicimos un veto de los varios, no hicimos más varios porque no teníamos ni una respuesta de la parte de administración con respecto a nuestros varios. Después se mejoró, también cae en este porque aunque estén todos los profesionales presentes en la Sesión, para que no sea una crítica sin los profesionales presentes, cada uno tiene sus funciones y deberían anotar cuales les compete a cada uno de lo que se manifiesta en las reuniones.

Por ejemplo, si hay un tema social, no debería ni decirle a Patricia Lucarelli porque por si solo debería anotar y dar la vuelta; si es un tema de Secpla, lo mismo, pero no ocurre porque el mundo funciona así. Por eso, también que el Consejo Regional, más allá de los Intendentes, más allá de los Consejeros hay alguien que concentra todo lo que se habla más allá de la administración, alguien que su trabajo es solamente ir donde la señora de educación, decirle Sra. Edith, le recuerdo que en la Sesión del Concejo pasado, se habló del Pladeco, que no tiene usted un programa de estudio, por lo tanto preocúpese de generar un informe para llevarlo al Concejo Municipal para decir lo que plantearon, pero no ocurre. Es una oportunidad que planteo el Concejal Sr. Nuñez de poder plantearlo, de poder hacerlo y ver cómo lo logramos, si esto beneficia a la comuna, nada más.

8.4.- Traslado de Cancha de Compostaje.

Sr. Silva: Ya que se habló de la carta que mandó el otro día la Junta de Vecinos El Cristo Ritoque, el tema medio ambiental que existe por las fosas, hay un tema que han presentado, he tenido el gusto de ir para allá, resulta que están con las moscas en el verano, fue algo muy caótico por el tema de la cancha de compostaje, en el cual en marzo del año pasado, mandaron una carta con 58 firmas por la situación que estaban pasando por los mosquitos, los malos olores.

Nosotros como Concejo fuimos a ver la cancha de compostaje, no había esos olores, pero en la realidad los que están sufriendo allí, son los vecinos de la población aledaña a la cancha. Ocasión, en que el Alcalde en la Sesión de Concejo, dijo que iba a ver el tema, los vecinos están esperando incluso, se les dio una respuesta que se les iba a ver el tema, al final va a pasar un año, volvieron a estar con el mismo problema. Es muy buena la iniciativa del compostaje, pero en el lugar que está emplazado no es el adecuado.

Sr. Alcalde: Efectivamente, lo que pasa es que el tiempo vuela, nada comprobado que eso es así. De partida, el hecho que lo vamos a cambiar, estamos reconociendo que es así, estoy claro en eso,

pero nada comprobado porque uno para para allá, efectivamente las personas que están ahí, no perciben olores, no hay moscas en el sector, no es como dicen ellos que hay basuras cinco o seis días, ya son tantos los reclamos, efectivamente antes que estuviera la cancha, no habían reclamos. Para que seguir con esta situación, vamos a cambiarlo ahora, quería cambiar dentro del Estadio, pero no va a cambiar mucho, vamos a cambiarlo al Vertedero.

Sr. Gatica: ¿Y dónde hicimos la inversión?

Sr. Alcalde: Del cierre, no porque hay muchos vecinos también en ese sector, pero aclarar que no hicimos ninguna inversión, sino que se suscribió un convenio de administración para poder limpiarlo, no gastamos plata.

Sr. Silva: Muy bueno, los vecinos de ahí quedaron feliz.

Sr. Alcalde: Todos contentos, no hay delincuencia ahora en ese esquina.

8.5.- Solicitud a favor del menor Benjamín Bustos

Sr. Aguayo: Lo conversamos previo a la Sesión de Concejo, sobre un niño de 12 años que se llama Benjamín Bustos, es muy talentoso, toca piano, ha hecho unas muestras en la Casa Estación, el cual Arturo Soto ha manifestado de que si este niño tiene mucho talento en lo que es el piano. Hay una dificultad por parte de la familia, el poder financiar la entrada al Conservatorio de Música, es por esto que la mamá de este joven se ha comunicado con algunos de nosotros para poder manifestar la posibilidad de alguna ayuda, postulación a beca o algo similar.

Sr. Alcalde: Esta la Beca de Arte y Cultura. No está aprobada todavía.

Sr. Vergara: Hablando con la Dideco, planteo la posibilidad de postular a la Beca de Educación Superior.

Dideco: Ese tema lo conversamos antes del Concejo, les manifesté que se acercaran al Departamento Social, ahí se les gestionara una ayuda social como se les ha hecho a todos los niños que participan de estas actividades ya sea artísticas, culturales de lo que sea, siempre se les ha ayudado tengan o no tengan dinero porque a veces unos tienen más que otros, a todos se les ha ayudado, no habría ningún problema.

Sr. Aguayo: No estoy diciendo que ellos han recibido alguna respuesta negativa.

Sr. Alcalde: Si, como poder ayudarlos más.

Dideco: Podrá venir la persona o me comunico con Arturo Soto, pero decir que la disponibilidad siempre esta.

Sr. Alcalde: Consíguese el teléfono o usted Concejal para que la familia acompañe al niño a hablar con la Dideco, de ahí que lo lleven a hablar conmigo. Ahí, vemos algún ajuste haremos, siempre hay herramientas para ayudar si no están las Becas de Arte y Cultura.

S. Municipal: Deberían de estar vigentes, no sé si están en el Presupuesto Municipal actual.

Sr. Alcalde: Veámoslo, echémosle una mirada, recojo el varios del Concejal.

Finanzas: La información del Presupuesto Municipal, señalar que quedo en el ítem con \$1.0000.000 de pesos.

Sr. Alcalde: Podíamos tomar un acuerdo de Concejo, se hacer un aporte, veamos como solucionamos ese tema, como esta en el ítem, podríamos verlo.

S. Municipal: Que internamente se vea que camino adoptar.

Sr. Vergara: Deberia el Alcalde tener la oportunidad de escucharlo, porque el joven tiene 12 años, pero toca el piano de una manera espectacular.

8.6.- Respuestas a solicitudes de Concejales.

Secpla: En reuniones anteriores, teníamos la respuesta para algunas solicitudes que han hecho algunos Concejales respecto a diferentes obras, pero no encontramos la instancia para informar si a nosotros nos van a dar autorización para informar al final o traerlo por escrito.

S. Municipal: Nos indican para colocarlo en la tabla el tiempo.

Secpla: Tenemos que tener nosotros algunas cosas que nos han notificado, ya tenemos la información, hemos ido a terrenos para presentarlos y explicarlos.

Sr. Alcalde: Coordínelos, dentro de la tabla dejémoslo como informe, pero no en todas las Sesiones porque cada vez son más extensas las Sesiones. Una vez al mes, para establecer este tipo de herramienta como lo planteaba el Concejal, partamos con algo una vez al mes, en la Cuenta del Alcalde, señalando. Señalando que son los informes solicitados por los Concejales, ahí informan los profesionales.

Sra. Cartes: No con tanto detalle tampoco, sino que se llevó, que se realizó y nada más.

Sr. Núñez: Es que hay una forma un poco coloquial de decir las cosas, en este término uno tiene que ver cuánto pesa el animal y pesa poquito. Empecé a revisar el cuaderno y los temas formales que se plantean en Concejo son dos o tres, no son más que eso.

Lo otro, como todos bien dicen ingresan por otros sectores, no estoy hablando de eso estoy hablando de lo que por ejemplo, una carta de una Junta de Vecinos que se lee en el Concejo y la respuesta, por ejemplo la da misma que hizo este caballero de la Junta de Vecinos Roberto Parrague, esa carta nosotros al menos deberíamos de saber se hizo no se hizo. Nada más.

Sr. Alcalde: Para no re abundar en lo mismo, vamos a buscar el mecanismo.

S. Municipal: Les quiero recordar que la próxima sesión tenemos dos temas uno que es la Audiencia Pública y tenemos la cuenta que va a rendir la Corporación Municipal de Cultura y Turismo.

Sr. Alcalde: No pongamos más temas en la tabla, ya tenemos experiencia que son súper largas las cuentas, no seamos irrespetuosos.

Sra. Cartes: No es posible que la cuenta de la Corporación que es más extensa se haga en Comisión y se haga más resumida en el Concejo.

Sr. Alcalde: Creo que al revés en el Concejo como la tabla depende de nosotros, no consideremos los informes de Comisiones, ni Cuenta del Alcalde de tal manera que la Cuenta sea el punto central.

8.7.- Inauguración Año Escolar

Daem: Como siempre hay reclamos muchas veces frente a situaciones determinadas, quiero aprovechar esta oportunidad primero para invitar a todos los presentes a la inauguración del año escolar que es mañana jueves a las 11:00 horas en la Escuela de Mantagua, donde viene el Intendente.

Segundo, informarles a todos que en la Escuela Francia y la Escuela Valle de Narau fueron elegidas por el Ministerio de Educación, como Escuelas de Excelencia Académica, por lo tanto van a recibir una asignación de mayor, no solamente los docentes sino que todos los que trabajan dentro del colegio, por lo tanto ya tiene tres escuelas calificadas de Excelencia Académica que son: Escuela Francia, Valle de Narau y Costa Mauco y la única particular subvencionada es el Colegio Don Orione, tenemos el 50% de nuestros establecimientos educacionales.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, se levanta la sesión siendo las 14.00 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE